



PLANILLA DE REGISTRO MENSUAL DE VIATICOS MES DE ENERO DE 2024

Nombre y Apellido del beneficiario		C.I. N°	Funcionario: Sí / No	Cargo o función que desempeña	Tipo de viaje	Destino de la comisión de servicio	Período de la comisión de servicio	Motivo de la comisión de servicio	Disposición legal de asignación de viático N° / Fecha	Viático asignado (₡)
1	JUDITH ELIZABETH FERREYRA PEREIRA	2.241.164	SI	FUJNCIONARIA	NACIONAL	CENTRAL	06, 07, 13,14, 20,21,27, 28/01/2024	REALIZAR TRABAJOS DE VERIFICACION DE LAS CONDICIONES TECNICAS Y LEGALES DE LAS UNIDADES DE TRASPORTE DE PASAJEROS EN EL MARCO DEL "OPERATIVO VERANO 2024".	RESOLUCION DN N°12 17/01/2024	824.728
2	ADRIANO ANDRES ECHEVERRIA CACERES	4.171.312	SI	FUJNCIONARIO	NACIONAL	CENTRAL	06, 07, 13,14, 20,21,27, 28/01/2024	REALIZAR TRABAJOS DE VERIFICACION DE LAS CONDICIONES TECNICAS Y LEGALES DE LAS UNIDADES DE TRASPORTE DE PASAJEROS EN EL MARCO DEL "OPERATIVO VERANO 2024".	RESOLUCION DN N°12 17/01/2024	824.728
3	JOSE BERNARDO GIMENEZ CARDOZO	1.195.738	SI	FUNCIONARIO	NACIONAL	CENTRAL	06, 07, 13,14, 20,21,27, 28/01/2024	REALIZAR TRABAJOS DE VERIFICACION DE LAS CONDICIONES TECNICAS Y LEGALES DE LAS UNIDADES DE TRASPORTE DE PASAJEROS EN EL MARCO DEL "OPERATIVO VERANO 2024".	RESOLUCION DN N°12 17/01/2024	824.728
4	GUILLERMO DANIEL MIRANDA BOGADO	4.310.925	SI	FUNCIONARIO	NACIONAL	CENTRAL	06, 07, 13,14, 20,21,27, 28/01/2024	REALIZAR TRABAJOS DE VERIFICACION DE LAS CONDICIONES TECNICAS Y LEGALES DE LAS UNIDADES DE TRASPORTE DE PASAJEROS EN EL MARCO DEL "OPERATIVO VERANO 2024".	RESOLUCION DN N°12 17/01/2024	824.728





Nombre y Apellido del beneficiario		C.I. N°	Funcionario: Sí / No	Cargo o función que desempeña	Tipo de viaje	Destino de la comisión de servicio	Período de la comisión de servicio	Motivo de la comisión de servicio	Disposición legal de asignación de viático N° / Fecha	Viático asignado (G)
5	JOSE LUIS GUARIE PATIÑO	4.200.424	SI	FUNCIONARIO	NACIONAL	CENTRAL	06, 07, 13,14, 20,21,27, 28/01/2024	REALIZAR TRABAJOS DE VERIFICACION DE LAS CONDICIONES TECNICAS Y LEGALES DE LAS UNIDADES DE TRASPORTE DE PASAJEROS EN EL MARCO DEL "OPERATIVO VERANO 2024".	RESOLUCION DN N°12 17/01/2024	824.728
6	AMADO ALINDO GONZALEZ ROJAS	1.240.092	SI	FUNCIONARIO	NACIONAL	CENTRAL	06, 07, 13,14, 20,21,27, 28/01/2024	REALIZAR TRABAJOS DE VERIFICACION DE LAS CONDICIONES TECNICAS Y LEGALES DE LAS UNIDADES DE TRASPORTE DE PASAJEROS EN EL MARCO DEL "OPERATIVO VERANO 2024".	RESOLUCION DN N°12 17/01/2024	824.728
7	REINALDO RODAS DUARTE	1.329.334	SI	FISCALIZADOR	NACIONAL	CENTRAL	06, 07, 13,14, 20,21,27, 28/01/2024	REALIZAR TRABAJOS DE VERIFICACION DE LAS CONDICIONES TECNICAS Y LEGALES DE LAS UNIDADES DE TRASPORTE DE PASAJEROS EN EL MARCO DEL "OPERATIVO VERANO 2024".	RESOLUCION DN N°12 17/01/2024	824.728
8	WENCESLAO CARDOZO ROMERO	814.064	SI	FISCALIZADOR	NACIONAL	CENTRAL	06, 07, 13,14, 20,21,27, 28/01/2024	REALIZAR TRABAJOS DE VERIFICACION DE LAS CONDICIONES TECNICAS Y LEGALES DE LAS UNIDADES DE TRASPORTE DE PASAJEROS EN EL MARCO DEL "OPERATIVO VERANO 2024".	RESOLUCION DN N°12 17/01/2024	824.728
9	CRISTHIAN JOEL RUIZ DIAZ GAMARRA	4.499.034	SI	FISCALIZADOR	NACIONAL	CENTRAL	06, 07, 13,14, 20,21,27, 28/01/2024	REALIZAR TRABAJOS DE VERIFICACION DE LAS CONDICIONES TECNICAS Y LEGALES DE LAS UNIDADES DE TRASPORTE DE PASAJEROS EN EL MARCO DEL "OPERATIVO VERANO 2024".	RESOLUCION DN N°12 17/01/2024	824.728





Nombre y Apellido del beneficiario		C.I. N°	Funcionario: Sí / No	Cargo o función que desempeña	Tipo de viaje	Destino de la comisión de servicio	Período de la comisión de servicio	Motivo de la comisión de servicio	Disposición legal de asignación de viático N° / Fecha	Viático asignado (G)
10	SERGIO DEMETRIO ZARATE PEREZ	2.422.859	SI	FISCALIZADOR	NACIONAL	CENTRAL	06, 07, 13,14, 20,21,27, 28/01/2024	REALIZAR TRABAJOS DE VERIFICACION DE LAS CONDICIONES TECNICAS Y LEGALES DE LAS UNIDADES DE TRASPORTE DE PASAJEROS EN EL MARCO DEL "OPERATIVO VERANO 2024".	RESOLUCION DN N°12 17/01/2024	824.728
11	JUAN ALBERTO MAYER GIMENEZ	2.136.727	SI	FISCALIZADOR	NACIONAL	CENTRAL	06, 07, 13,14, 20,21,27, 28/01/2024	REALIZAR TRABAJOS DE VERIFICACION DE LAS CONDICIONES TECNICAS Y LEGALES DE LAS UNIDADES DE TRASPORTE DE PASAJEROS EN EL MARCO DEL "OPERATIVO VERANO 2024".	RESOLUCION DN N°12 17/01/2024	824.728
12	JUAN RAMON VILLALBA	3.494.400	SI	FISCALIZADOR	NACIONAL	CENTRAL	06, 07, 13,14, 20,21,27, 28/01/2024	REALIZAR TRABAJOS DE VERIFICACION DE LAS CONDICIONES TECNICAS Y LEGALES DE LAS UNIDADES DE TRASPORTE DE PASAJEROS EN EL MARCO DEL "OPERATIVO VERANO 2024".	RESOLUCION DN N°12 17/01/2024	824.728
13	EDUARDO SHEMBORI DE MESTRAL	4.055.546	SI	FISCALIZADOR	NACIONAL	CENTRAL	06, 07, 13,14, 20,21,27, 28/01/2024	REALIZAR TRABAJOS DE VERIFICACION DE LAS CONDICIONES TECNICAS Y LEGALES DE LAS UNIDADES DE TRASPORTE DE PASAJEROS EN EL MARCO DEL "OPERATIVO VERANO 2024".	RESOLUCION DN N°12 17/01/2024	824.728
14	VICTOR CESAR BENITEZ OVELAR	1.812.446	SI	FISCALIZADOR	NACIONAL	CENTRAL	06, 07, 13,14, 20,21,27, 28/01/2024	REALIZAR TRABAJOS DE VERIFICACION DE LAS CONDICIONES TECNICAS Y LEGALES DE LAS UNIDADES DE TRASPORTE DE PASAJEROS EN EL MARCO DEL "OPERATIVO VERANO 2024".	RESOLUCION DN N°12 17/01/2024	824.728





Nombre y Apellido del beneficiario		C.I. N°	Funcionario: Sí / No	Cargo o función que desempeña	Tipo de viaje	Destino de la comisión de servicio	Período de la comisión de servicio	Motivo de la comisión de servicio	Disposición legal de asignación de viático N° / Fecha	Viático asignado (G)
15	JOSE DE JESUS REJALA	1.653.549	SI	FISCALIZADOR	NACIONAL	CENTRAL	06, 07, 13,14, 20,21,27, 28/01/2024	REALIZAR TRABAJOS DE VERIFICACION DE LAS CONDICIONES TECNICAS Y LEGALES DE LAS UNIDADES DE TRASPORTE DE PASAJEROS EN EL MARCO DEL "OPERATIVO VERANO 2024".	RESOLUCION DN N°12 17/01/2024	824.728
16	VICENTE EDUARDO VITTORE AVALOS	2.994.277	SI	FISCALIZADOR	NACIONAL	CENTRAL	06, 07, 13,14, 20,21,27, 28/01/2024	REALIZAR TRABAJOS DE VERIFICACION DE LAS CONDICIONES TECNICAS Y LEGALES DE LAS UNIDADES DE TRASPORTE DE PASAJEROS EN EL MARCO DEL "OPERATIVO VERANO 2024".	RESOLUCION DN N°12 17/01/2024	824.728
17	CARLOS ADRIAN VALDEZ BORDON	4.238.052	SI	FISCALIZADOR	NACIONAL	CENTRAL	06, 07, 13,14, 20,21,27, 28/01/2024	REALIZAR TRABAJOS DE VERIFICACION DE LAS CONDICIONES TECNICAS Y LEGALES DE LAS UNIDADES DE TRASPORTE DE PASAJEROS EN EL MARCO DEL "OPERATIVO VERANO 2024".	RESOLUCION DN N°12 17/01/2024	824.728
18	CESAR JAVIER DUARTE MARTINEZ	4.676.018	SI	FISCALIZADOR	NACIONAL	CENTRAL	06, 07, 13,14, 20,21,27, 28/01/2024	REALIZAR TRABAJOS DE VERIFICACION DE LAS CONDICIONES TECNICAS Y LEGALES DE LAS UNIDADES DE TRASPORTE DE PASAJEROS EN EL MARCO DEL "OPERATIVO VERANO 2024".	RESOLUCION DN N°12 17/01/2024	824.728
19	ALFREDO LUIS LOPEZ LOPEZ	2.666.664	SI	FISCALIZADOR	NACIONAL	CENTRAL	06, 07, 13,14, 20,21,27, 28/01/2024	REALIZAR TRABAJOS DE VERIFICACION DE LAS CONDICIONES TECNICAS Y LEGALES DE LAS UNIDADES DE TRASPORTE DE PASAJEROS EN EL MARCO DEL "OPERATIVO VERANO 2024".	RESOLUCION DN N°12 17/01/2024	824.728





Nombre y Apellido del beneficiario		C.I. N°	Funcionario: Sí / No	Cargo o función que desempeña	Tipo de viaje	Destino de la comisión de servicio	Período de la comisión de servicio	Motivo de la comisión de servicio	Disposición legal de asignación de viático N° / Fecha	Viático asignado (€)
20	MAURO SALVADOR CABRERA MEZA	3.292.469	SI	FISCALIZADOR	NACIONAL	CENTRAL	06, 07, 13,14, 20,21,27, 28/01/2024	REALIZAR TRABAJOS DE VERIFICACION DE LAS CONDICIONES TECNICAS Y LEGALES DE LAS UNIDADES DE TRASPORTE DE PASAJEROS EN EL MARCO DEL "OPERATIVO VERANO 2024".	RESOLUCION DN N°12 17/01/2024	824.728
21	VICTOR SEBASTIAN ALFONZO BORDON	2.336.913	SI	FISCALIZADOR	NACIONAL	CENTRAL	06, 07, 13,14, 20,21,27, 28/01/2024	REALIZAR TRABAJOS DE VERIFICACION DE LAS CONDICIONES TECNICAS Y LEGALES DE LAS UNIDADES DE TRASPORTE DE PASAJEROS EN EL MARCO DEL "OPERATIVO VERANO 2024".	RESOLUCION DN N°12 17/01/2024	824.728
22	ALBERTO BAEZ BENITEZ	3.217.043	SI	FISCALIZADOR	NACIONAL	CENTRAL	06, 07, 13,14, 20,21,27, 28/01/2024	REALIZAR TRABAJOS DE VERIFICACION DE LAS CONDICIONES TECNICAS Y LEGALES DE LAS UNIDADES DE TRASPORTE DE PASAJEROS EN EL MARCO DEL "OPERATIVO VERANO 2024".	RESOLUCION DN N°12 17/01/2024	824.728
23	CRISTIAN DAVID ACOSTA	4.189.459	SI	FISCALIZADOR	NACIONAL	CENTRAL	06, 07, 13,14, 20,21,27, 28/01/2024	REALIZAR TRABAJOS DE VERIFICACION DE LAS CONDICIONES TECNICAS Y LEGALES DE LAS UNIDADES DE TRASPORTE DE PASAJEROS EN EL MARCO DEL "OPERATIVO VERANO 2024".	RESOLUCION DN N°12 17/01/2024	824.728
24	ADRIANA PAREDES ALONSO	4.167.367	SI	FISCALIZADOR	NACIONAL	CENTRAL	06, 07, 13,14, 20,21,27, 28/01/2024	REALIZAR TRABAJOS DE VERIFICACION DE LAS CONDICIONES TECNICAS Y LEGALES DE LAS UNIDADES DE TRASPORTE DE PASAJEROS EN EL MARCO DEL "OPERATIVO VERANO 2024".	RESOLUCION DN N°12 17/01/2024	824.728





Nombre y Apellido del beneficiario		C.I. N°	Funcionario: Sí / No	Cargo o función que desempeña	Tipo de viaje	Destino de la comisión de servicio	Período de la comisión de servicio	Motivo de la comisión de servicio	Disposición legal de asignación de viático N° / Fecha	Viático asignado (G)
25	OSCAR WILFRIDO MEZA AVEIRO	1.991.725	SI	FISCALIZADOR	NACIONAL	CENTRAL	06, 07, 13,14, 20,21,27, 28/01/2024	REALIZAR TRABAJOS DE VERIFICACION DE LAS CONDICIONES TECNICAS Y LEGALES DE LAS UNIDADES DE TRASPORTE DE PASAJEROS EN EL MARCO DEL "OPERATIVO VERANO 2024".	RESOLUCION DN N°12 17/01/2024	824.728
26	JORGE ALBERTO GAONA VALDEZ	1.216.967	SI	FISCALIZADOR	NACIONAL	CENTRAL	06, 07, 13,14, 20,21,27, 28/01/2024	REALIZAR TRABAJOS DE VERIFICACION DE LAS CONDICIONES TECNICAS Y LEGALES DE LAS UNIDADES DE TRASPORTE DE PASAJEROS EN EL MARCO DEL "OPERATIVO VERANO 2024".	RESOLUCION DN N°12 17/01/2024	824.728
27	JORGE SALVADOR LEON CORONEL	990.654	SI	FISCALIZADOR	NACIONAL	CENTRAL	06, 07, 13,14, 20,21,27, 28/01/2024	REALIZAR TRABAJOS DE VERIFICACION DE LAS CONDICIONES TECNICAS Y LEGALES DE LAS UNIDADES DE TRASPORTE DE PASAJEROS EN EL MARCO DEL "OPERATIVO VERANO 2024".	RESOLUCION DN N°12 17/01/2024	824.728
28	JUAN RAMON GALEANO GIMENEZ	2.333.763	SI	FISCALIZADOR	NACIONAL	CENTRAL	06, 07, 13,14, 20,21,27, 28/01/2024	REALIZAR TRABAJOS DE VERIFICACION DE LAS CONDICIONES TECNICAS Y LEGALES DE LAS UNIDADES DE TRASPORTE DE PASAJEROS EN EL MARCO DEL "OPERATIVO VERANO 2024".	RESOLUCION DN N°12 17/01/2024	824.728
29	RICARDO ESTEBAN INSFRAN GONZALEZ	3.618.051	SI	FISCALIZADOR	NACIONAL	CENTRAL	06, 07, 13,14, 20,21,27, 28/01/2024	REALIZAR TRABAJOS DE VERIFICACION DE LAS CONDICIONES TECNICAS Y LEGALES DE LAS UNIDADES DE TRASPORTE DE PASAJEROS EN EL MARCO DEL "OPERATIVO VERANO 2024".	RESOLUCION DN N°12 17/01/2024	824.728





Nombre y Apellido del beneficiario		C.I. N°	Funcionario: Sí / No	Cargo o función que desempeña	Tipo de viaje	Destino de la comisión de servicio	Período de la comisión de servicio	Motivo de la comisión de servicio	Disposición legal de asignación de viático N° / Fecha	Viático asignado (G)
30	DIEGO ARMANDO VAZQUEZ SAUCEDO	2.846.712	SI	FISCALIZADOR	NACIONAL	CENTRAL	06, 07, 13,14, 20,21,27, 28/01/2024	REALIZAR TRABAJOS DE VERIFICACION DE LAS CONDICIONES TECNICAS Y LEGALES DE LAS UNIDADES DE TRASPORTE DE PASAJEROS EN EL MARCO DEL "OPERATIVO VERANO 2024".	RESOLUCION DN N°12 17/01/2024	824.728
31	DARIO SILVA	1.550.754	SI	FISCALIZADOR	NACIONAL	CENTRAL	06, 07, 13,14, 20,21,27, 28/01/2024	REALIZAR TRABAJOS DE VERIFICACION DE LAS CONDICIONES TECNICAS Y LEGALES DE LAS UNIDADES DE TRASPORTE DE PASAJEROS EN EL MARCO DEL "OPERATIVO VERANO 2024".	RESOLUCION DN N°12 17/01/2024	824.728
32	FABIO BENITEZ	2.3252.336	SI	FISCALIZADOR	NACIONAL	CENTRAL	06, 07, 13,14, 20,21,27, 28/01/2024	REALIZAR TRABAJOS DE VERIFICACION DE LAS CONDICIONES TECNICAS Y LEGALES DE LAS UNIDADES DE TRASPORTE DE PASAJEROS EN EL MARCO DEL "OPERATIVO VERANO 2024".	RESOLUCION DN N°12 17/01/2024	824.728
33	JULIO CESAR ALFONZO ENCINA	1.705.642	SI	FISCALIZADOR	NACIONAL	CENTRAL	06, 07, 13,14, 20,21,27, 28/01/2024	REALIZAR TRABAJOS DE VERIFICACION DE LAS CONDICIONES TECNICAS Y LEGALES DE LAS UNIDADES DE TRASPORTE DE PASAJEROS EN EL MARCO DEL "OPERATIVO VERANO 2024".	RESOLUCION DN N°12 17/01/2024	824.728
34	ISABELINO LUIS SALDIVAR SALINAS	658.851	SI	FISCALIZADOR	NACIONAL	CENTRAL	06, 07, 13,14, 20,21,27, 28/01/2024	REALIZAR TRABAJOS DE VERIFICACION DE LAS CONDICIONES TECNICAS Y LEGALES DE LAS UNIDADES DE TRASPORTE DE PASAJEROS EN EL MARCO DEL "OPERATIVO VERANO 2024".	RESOLUCION DN N°12 17/01/2024	824.728





Nombre y Apellido del beneficiario		C.I. N°	Funcionario: Sí / No	Cargo o función que desempeña	Tipo de viaje	Destino de la comisión de servicio	Período de la comisión de servicio	Motivo de la comisión de servicio	Disposición legal de asignación de viático N° / Fecha	Viático asignado (\$)
35	WILFRIDO CABALLERO	1.276.697	SI	FISCALIZADOR	NACIONAL	CENTRAL	06, 07, 13,14, 20,21,27, 28/01/2024	REALIZAR TRABAJOS DE VERIFICACION DE LAS CONDICIONES TECNICAS Y LEGALES DE LAS UNIDADES DE TRASPORTE DE PASAJEROS EN EL MARCO DEL "OPERATIVO VERANO 2024".	RESOLUCION DN N°12 17/01/2024	824.728
36	CARLOS SAMANIEGO BLANCO	764.187	SI	FISCALIZADOR	NACIONAL	CENTRAL	06, 07, 13,14, 20,21,27, 28/01/2024	REALIZAR TRABAJOS DE VERIFICACION DE LAS CONDICIONES TECNICAS Y LEGALES DE LAS UNIDADES DE TRASPORTE DE PASAJEROS EN EL MARCO DEL "OPERATIVO VERANO 2024".	RESOLUCION DN N°12 17/01/2024	824.728
37	MARIANO JOSE VILLAVEVERDE PEREIRA	4.057.082	SI	FISCALIZADOR	NACIONAL	CENTRAL	06, 07, 13,14, 20,21,27, 28/01/2024	REALIZAR TRABAJOS DE VERIFICACION DE LAS CONDICIONES TECNICAS Y LEGALES DE LAS UNIDADES DE TRASPORTE DE PASAJEROS EN EL MARCO DEL "OPERATIVO VERANO 2024".	RESOLUCION DN N°12 17/01/2024	824.728
38	ELIAS CASANOVA	3.015.675	SI	FISCALIZADOR	NACIONAL	CENTRAL	06, 07, 13,14, 20,21,27, 28/01/2024	REALIZAR TRABAJOS DE VERIFICACION DE LAS CONDICIONES TECNICAS Y LEGALES DE LAS UNIDADES DE TRASPORTE DE PASAJEROS EN EL MARCO DEL "OPERATIVO VERANO 2024".	RESOLUCION DN N°12 17/01/2024	824.728
39	HERMES RAMON VARGAS SANTANDER	1.030.581	SI	FUNCIONARIO	NACIONAL	CENTRAL	06, 07, 13,14, 20,21,27, 28/01/2024	REALIZAR TRABAJOS DE VERIFICACION DE LAS CONDICIONES TECNICAS Y LEGALES DE LAS UNIDADES DE TRASPORTE DE PASAJEROS EN EL MARCO DEL "OPERATIVO VERANO 2024".	RESOLUCION DN N°12 17/01/2024	824.728





Nombre y Apellido del beneficiario		C.I. N°	Funcionario: Sí / No	Cargo o función que desempeña	Tipo de viaje	Destino de la comisión de servicio	Período de la comisión de servicio	Motivo de la comisión de servicio	Disposición legal de asignación de viático N° / Fecha	Viático asignado (G)
40	PABLO RUBEN PERALTA SANGUINA	932.955	SI	FUNCIONARIO	NACIONAL	CENTRAL	06, 07, 13,14, 20,21,27, 28/01/2024	REALIZAR TRABAJOS DE VERIFICACION DE LAS CONDICIONES TECNICAS Y LEGALES DE LAS UNIDADES DE TRASPORTE DE PASAJEROS EN EL MARCO DEL "OPERATIVO VERANO 2024".	RESOLUCION DN N°12 17/01/2024	824.728
41	ANA LIZ MARIA ALVARENGA OLAZAR	3.564.270	SI	FUNCIONARIO	NACIONAL	CENTRAL	06, 07, 13,14, 20,21,27, 28/01/2024	REALIZAR TRABAJOS DE VERIFICACION DE LAS CONDICIONES TECNICAS Y LEGALES DE LAS UNIDADES DE TRASPORTE DE PASAJEROS EN EL MARCO DEL "OPERATIVO VERANO 2024".	RESOLUCION DN N°12 17/01/2024	824.728
42	MARIA LURDE ROLON VDA. DE PERTILE	952.253	SI	FUNCIONARIO	NACIONAL	CENTRAL	06, 07, 13,14, 20,21,27, 28/01/2024	REALIZAR TRABAJOS DE VERIFICACION DE LAS CONDICIONES TECNICAS Y LEGALES DE LAS UNIDADES DE TRASPORTE DE PASAJEROS EN EL MARCO DEL "OPERATIVO VERANO 2024".	RESOLUCION DN N°12 17/01/2024	824.728
43	MAXIMILIANO ARIEL SAMANIEGO OLMEDO	6.168.191	SI	FUNCIONARIO	NACIONAL	CENTRAL	06, 07, 13,14, 20,21,27, 28/01/2024	REALIZAR TRABAJOS DE VERIFICACION DE LAS CONDICIONES TECNICAS Y LEGALES DE LAS UNIDADES DE TRASPORTE DE PASAJEROS EN EL MARCO DEL "OPERATIVO VERANO 2024".	RESOLUCION DN N°12 17/01/2024	824.728
44	PATRICIA AIDE CAÑIZA SAUCEDO	3.910.525	SI	FUNCIONARIO	NACIONAL	CENTRAL	06, 07, 13,14, 20,21,27, 28/01/2024	REALIZAR TRABAJOS DE VERIFICACION DE LAS CONDICIONES TECNICAS Y LEGALES DE LAS UNIDADES DE TRASPORTE DE PASAJEROS EN EL MARCO DEL "OPERATIVO VERANO 2024".	RESOLUCION DN N°12 17/01/2024	824.728





Nombre y Apellido del beneficiario		C.I. N°	Funcionario: Sí / No	Cargo o función que desempeña	Tipo de viaje	Destino de la comisión de servicio	Período de la comisión de servicio	Motivo de la comisión de servicio	Disposición legal de asignación de viático N° / Fecha	Viático asignado (G)
45	GUSTAVO MANUEL DENIS GOMEZ	1.541.578	SI	FUNCIONARIO	NACIONAL	CENTRAL	06, 07, 13,14, 20,21,27, 28/01/2024	REALIZAR TRABAJOS DE VERIFICACION DE LAS CONDICIONES TECNICAS Y LEGALES DE LAS UNIDADES DE TRASPORTE DE PASAJEROS EN EL MARCO DEL "OPERATIVO VERANO 2024".	RESOLUCION DN N°12 17/01/2024	824.728
46	RAMON FERNANDO ROMERO VEGA	2.203.706	SI	FUNCIONARIO	NACIONAL	CENTRAL	06, 07, 13,14, 20,21,27, 28/01/2024	REALIZAR TRABAJOS DE VERIFICACION DE LAS CONDICIONES TECNICAS Y LEGALES DE LAS UNIDADES DE TRASPORTE DE PASAJEROS EN EL MARCO DEL "OPERATIVO VERANO 2024".	RESOLUCION DN N°12 17/01/2024	824.728
47	ELIAS RAMON CANTERO GONZALEZ	4.499.000	SI	FUNCIONARIO	NACIONAL	CENTRAL	06, 07, 13,14, 20,21,27, 28/01/2024	REALIZAR TRABAJOS DE VERIFICACION DE LAS CONDICIONES TECNICAS Y LEGALES DE LAS UNIDADES DE TRASPORTE DE PASAJEROS EN EL MARCO DEL "OPERATIVO VERANO 2024".	RESOLUCION DN N°12 17/01/2024	824.728
48	ALEJANDRO JESUS SILVERO	5.432.027	SI	FUNCIONARIO	NACIONAL	CENTRAL	06, 07, 13,14, 20,21,27, 28/01/2024	REALIZAR TRABAJOS DE VERIFICACION DE LAS CONDICIONES TECNICAS Y LEGALES DE LAS UNIDADES DE TRASPORTE DE PASAJEROS EN EL MARCO DEL "OPERATIVO VERANO 2024".	RESOLUCION DN N°12 17/01/2024	824.728
49	ROLANDO CASTILLO ACOSTA	1.696.729	SI	FUNCIONARIO	NACIONAL	CENTRAL	06, 07, 13,14, 20,21,27, 28/01/2024	REALIZAR TRABAJOS DE VERIFICACION DE LAS CONDICIONES TECNICAS Y LEGALES DE LAS UNIDADES DE TRASPORTE DE PASAJEROS EN EL MARCO DEL "OPERATIVO VERANO 2024".	RESOLUCION DN N°12 17/01/2024	824.728





Nombre y Apellido del beneficiario		C.I. N°	Funcionario: Sí / No	Cargo o función que desempeña	Tipo de viaje	Destino de la comisión de servicio	Período de la comisión de servicio	Motivo de la comisión de servicio	Disposición legal de asignación de viático N° / Fecha	Viático asignado (G)
50	DAHIANA CAROLINA DUARTE NOGUERA	2.658.066	SI	FUNCIONARIO	NACIONAL	CENTRAL	06, 07, 13,14, 20,21,27, 28/01/2024	REALIZAR TRABAJOS DE VERIFICACION DE LAS CONDICIONES TECNICAS Y LEGALES DE LAS UNIDADES DE TRASPORTE DE PASAJEROS EN EL MARCO DEL "OPERATIVO VERANO 2024".	RESOLUCION DN N°12 17/01/2024	824.728
51	ERIC JAVIER ARMOA FIGUEREDO	2.909.140	SI	JEFE DE DPTO. DE ADMINISTRACION DE REDES Y SEGURIDAD	NACIONAL	CENTRAL	06, 07, 13,14, 20,21,27, 28/01/2024	REALIZAR TRABAJOS DE VERIFICACION DE LAS CONDICIONES TECNICAS Y LEGALES DE LAS UNIDADES DE TRASPORTE DE PASAJEROS EN EL MARCO DEL "OPERATIVO VERANO 2024".	RESOLUCION DN N°12 17/01/2024	824.728
52	WILSON PAREDES LEIVA	3.788.171	SI	JEFE DE DPTO. DE ANALISIS Y DESARROLLO	NACIONAL	CENTRAL	06, 07, 13,14, 20,21,27, 28/01/2024	REALIZAR TRABAJOS DE VERIFICACION DE LAS CONDICIONES TECNICAS Y LEGALES DE LAS UNIDADES DE TRASPORTE DE PASAJEROS EN EL MARCO DEL "OPERATIVO VERANO 2024".	RESOLUCION DN N°12 17/01/2024	824.728
53	MARCIA AGRIPINA MAYER ROBLES	2.941.709	SI	FUNCIONARIO	NACIONAL	CENTRAL	06, 07, 13,14, 20,21,27, 28/01/2024	REALIZAR TRABAJOS DE VERIFICACION DE LAS CONDICIONES TECNICAS Y LEGALES DE LAS UNIDADES DE TRASPORTE DE PASAJEROS EN EL MARCO DEL "OPERATIVO VERANO 2024".	RESOLUCION DN N°12 17/01/2024	824.728
54	LIZ SALVADORA GOMEZ	2.245.010	SI	FUNCIONARIO	NACIONAL	CENTRAL	06, 07, 13,14, 20,21,27, 28/01/2024	REALIZAR TRABAJOS DE VERIFICACION DE LAS CONDICIONES TECNICAS Y LEGALES DE LAS UNIDADES DE TRASPORTE DE PASAJEROS EN EL MARCO DEL "OPERATIVO VERANO 2024".	RESOLUCION DN N°12 17/01/2024	824.728





Nombre y Apellido del beneficiario		C.I. N°	Funcionario: Sí / No	Cargo o función que desempeña	Tipo de viaje	Destino de la comisión de servicio	Período de la comisión de servicio	Motivo de la comisión de servicio	Disposición legal de asignación de viático N° / Fecha	Viático asignado (€)
55	NORMA ELIZABETH SERVIN DE SILVA	2.272.199	SI	FUNCIONARIO	NACIONAL	CENTRAL	06, 07, 13,14, 20,21,27, 28/01/2024	REALIZAR TRABAJOS DE VERIFICACION DE LAS CONDICIONES TECNICAS Y LEGALES DE LAS UNIDADES DE TRASPORTE DE PASAJEROS EN EL MARCO DEL "OPERATIVO VERANO 2024".	RESOLUCION DN N°12 17/01/2024	824.728
56	MARIO RAUL ESCOBAR VERON	2.020.725	SI	FUNCIONARIO	NACIONAL	CENTRAL	06, 07, 13,14, 20,21,27, 28/01/2024	REALIZAR TRABAJOS DE VERIFICACION DE LAS CONDICIONES TECNICAS Y LEGALES DE LAS UNIDADES DE TRASPORTE DE PASAJEROS EN EL MARCO DEL "OPERATIVO VERANO 2024".	RESOLUCION DN N°12 17/01/2024	824.728
57	PORFIRIA FIGUEREDO SERVIN	2.368.899	SI	FUNCIONARIO	NACIONAL	CENTRAL	06, 07, 13,14, 20,21,27, 28/01/2024	REALIZAR TRABAJOS DE VERIFICACION DE LAS CONDICIONES TECNICAS Y LEGALES DE LAS UNIDADES DE TRASPORTE DE PASAJEROS EN EL MARCO DEL "OPERATIVO VERANO 2024".	RESOLUCION DN N°12 17/01/2024	824.728
58	HEVER SAMUEL SARACHO BENITEZ	3.542.930	SI	FUNCIONARIO	NACIONAL	CENTRAL	06, 07, 13,14, 20,21,27, 28/01/2024	REALIZAR TRABAJOS DE VERIFICACION DE LAS CONDICIONES TECNICAS Y LEGALES DE LAS UNIDADES DE TRASPORTE DE PASAJEROS EN EL MARCO DEL "OPERATIVO VERANO 2024".	RESOLUCION DN N°12 17/01/2024	824.728
59	NATIVIDAD GONZALEZ DE KLANER	1.142.072	SI	FUNCIONARIO	NACIONAL	CENTRAL	06, 07, 13,14, 20,21,27, 28/01/2024	REALIZAR TRABAJOS DE VERIFICACION DE LAS CONDICIONES TECNICAS Y LEGALES DE LAS UNIDADES DE TRASPORTE DE PASAJEROS EN EL MARCO DEL "OPERATIVO VERANO 2024".	RESOLUCION DN N°12 17/01/2024	824.728





Nombre y Apellido del beneficiario		C.I. N°	Funcionario: Sí / No	Cargo o función que desempeña	Tipo de viaje	Destino de la comisión de servicio	Período de la comisión de servicio	Motivo de la comisión de servicio	Disposición legal de asignación de viático N° / Fecha	Viático asignado (₲)
60	JULIO CESAR FARIÑA MARTINEZ	3.792.836	SI	FUNCIONARIO	NACIONAL	CENTRAL	06, 07, 13,14, 20,21,27, 28/01/2024	REALIZAR TRABAJOS DE VERIFICACION DE LAS CONDICIONES TECNICAS Y LEGALES DE LAS UNIDADES DE TRASPORTE DE PASAJEROS EN EL MARCO DEL "OPERATIVO VERANO 2024".	RESOLUCION DN N°12 17/01/2024	824.728
61	LUIS FERNANDO GONZALEZ OCAMPOS	1.800.065	SI	DIRECTOR NACIONAL DE TRANSPORTE	NACIONAL	ALTO PARANA, MINGA GUAZÚ	04/01/2024 AL 06/01/2024	REALIZAR TRABAJOS RELACIONADOS AL AMBITO DEL SERVICIO INTERMUNICIPAL DE TRANSPORTE DE PASAJEROS.	RESOLUCION DN N°14 18/01/2024	1.443.273
62	CARLOS RIVAS PANIAGUA	1.115.919	SI	DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACION DE TRANSPORTE	NACIONAL	ALTO PARANA, MINGA GUAZÚ	04/01/2024 AL 06/01/2024	REALIZAR TRABAJOS RELACIONADOS AL AMBITO DEL SERVICIO INTERMUNICIPAL DE TRANSPORTE DE PASAJEROS.	RESOLUCION DN N°14 18/01/2024	1.443.273
63	ALDO RIVAS	3.250.102	SI	DIRECTOR DE ASUNTOS LEGALES	NACIONAL	ALTO PARANA, MINGA GUAZÚ	04/01/2024 AL 06/01/2024	REALIZAR TRABAJOS RELACIONADOS AL AMBITO DEL SERVICIO INTERMUNICIPAL DE TRANSPORTE DE PASAJEROS.	RESOLUCION DN N°14 18/01/2024	1.443.273
64	LUIS CARLOS ARCE PIRIS	5.187.495	SI	DIRECTOR DE COMUNICACIONES	NACIONAL	ALTO PARANA, MINGA GUAZÚ	04/01/2024 AL 06/01/2024	REALIZAR TRABAJOS RELACIONADOS AL AMBITO DEL SERVICIO INTERMUNICIPAL DE TRANSPORTE DE PASAJEROS.	RESOLUCION DN N°14 18/01/2024	1.443.273





Nombre y Apellido del beneficiario		C.I. N°	Funcionario: Sí / No	Cargo o función que desempeña	Tipo de viaje	Destino de la comisión de servicio	Período de la comisión de servicio	Motivo de la comisión de servicio	Disposición legal de asignación de viático N° / Fecha	Viático asignado (G)
65	JORGE ANTONIO NUÑEZ FERREIRA	4.663.421	SI	DIRECTOR DE GESTION DE ITV	NACIONAL	SAN PEDRO, GUAYAIBI, AMAMBAY, PEDRO JUAN CABALLERO, CONCEPCION, CONCEPCION, BOQUERON, FILADELFIA	15/01/2024 AL 19/01/2024	REALIZAR TRABAJOS DE IMPLEMENTACION DEL NUEVO FORMATO DEL CERTIFICADO DE HABILITACION EN MATERIAL PVC, EN VARIOS DEPARTAMENTOS DEL INTERIOR DEL PAIS.	RESOLUCION DN N°15 18/01/2024	2.268.002
66	JORGE ANTONIO NUÑEZ FERREIRA	4.663.421	SI	DIRECTOR DE GESTION DE ITV	NACIONAL	CORDILLERA, CAACUPÉ, CAAGUAZU, CORONEL OVIEDO, ALTO PARANA, SANTA RITA, CIUDAD DEL ESTE, HERNANDARIAS, CANINDEYÚ, LA PALOMA	09/01/2024 AL 12/01/2024	REALIZAR TRABAJOS DE IMPLEMENTACION DEL NUEVO FORMATO DEL CERTIFICADO DE HABILITACION EN MATERIAL PVC, EN VARIOS DEPARTAMENTOS DEL INTERIOR DEL PAIS.	RESOLUCION DN N°16 18/01/2024	2.061.819
67	EMIGDIO SANABRIA GARCIA	687.049	SI	FUNCIONARIO	NACIONAL	CORDILLERA, CAACUPÉ, CAAGUAZU, CORONEL OVIEDO, ALTO PARANA, SANTA RITA, CIUDAD DEL ESTE, HERNANDARIAS, CANINDEYÚ, LA PALOMA	09/01/2024 AL 12/01/2024	REALIZAR TRABAJOS DE IMPLEMENTACION DEL NUEVO FORMATO DEL CERTIFICADO DE HABILITACION EN MATERIAL PVC, EN VARIOS DEPARTAMENTOS DEL INTERIOR DEL PAIS.	RESOLUCION DN N°16 18/01/2024	2.061.819
68	PEDRO GUSTAVO GIMENEZ	1.008.160	SI	DIRECTOR DE OFICINAS REGIONALES	NACIONAL	ITAPÚA, ENCARNACIÓN	15/01/2024 AL 19/01/2024	REALIZAR TRABAJOS DE COORDINACION PARA DESARROLLAR DE MANERA EFECTIVA LAS LABORES Y FUNCIONES RELACIONADOS A LOS CONTROLES FRONTERIZOS EN LA OFICINA REAGONAL ENCARNACION.	RESOLUCION DN N°17 18/01/2024	2.474.182





Nombre y Apellido del beneficiario		C.I. N°	Funcionario: Sí / No	Cargo o función que desempeña	Tipo de viaje	Destino de la comisión de servicio	Período de la comisión de servicio	Motivo de la comisión de servicio	Disposición legal de asignación de viático N° / Fecha	Viático asignado (G)
69	ROBERTO OSMAR CENTURION AYALA	2.029.216	SI	DIRECTOR GENERAL DE ITV	NACIONAL	PARAGUARÍ, PARAGUARÍ, GUAIRÁ, VILLARRICA, ITAPÚA, MARÍA AUXILIADORA, CAMBYRETA, MISIONES, SAN IGNACIO	09/01/2024 AL 12/01/2024	REALIZAR TRABAJOS DE IMPLEMENTACION DEL NUEVO FORMATO DEL CERTIFICADO DE HABILITACION EN MATERIAL PVC, EN VARIOS DEPARTAMENTOS DEL INTERIOR DEL PAIS.	RESOLUCION DN N°18 18/01/2024	2.164.910
70	FELIPE CESAR CESPEDAS DIAZ	751.217	SI	FUNCIONARIO	NACIONAL	PARAGUARÍ, PARAGUARÍ, GUAIRÁ, VILLARRICA, ITAPÚA, MARÍA AUXILIADORA, CAMBYRETA, MISIONES, SAN IGNACIO	09/01/2024 AL 12/01/2024	REALIZAR TRABAJOS DE IMPLEMENTACION DEL NUEVO FORMATO DEL CERTIFICADO DE HABILITACION EN MATERIAL PVC, EN VARIOS DEPARTAMENTOS DEL INTERIOR DEL PAIS.	RESOLUCION DN N°18 18/01/2024	2.164.910
71	WILSON PAREDES LEIVA	3788.171	SI	JEFE DE DPTO. DE ANALISIS Y DESARROLLO	NACIONAL	CORDILLERA, CAACUPÉ, CAAGUAZÚ, CORONEL OVIEDO, ALTO PARANA, SANTA RITA, CIUDAD DEL ESTE, HERNANDARIAS, CANINDEYÚ, LA 72PALOMA	09/01/2024 AL 12/01/2024	REALIZAR TRABAJOS DE IMPLEMENTACION DEL NUEVO FORMATO DEL CERTIFICADO DE HABILITACION EN MATERIAL PVC, EN VARIOS CENTROS DE INSPECCION TECNICA VEHICULAR (CITV) DEL INTERIOR DEL PAIS.	RESOLUCION DN N°20 22/01/2024	2.061.819
72	RAFAEL DOSANTO NAVARRO	1.602.861	SI	JEFE DE DPTO. DE SOPORTE TECNICO	NACIONAL	CORDILLERA, CAACUPÉ, CAAGUAZÚ, CORONEL OVIEDO, ALTO PARANA, SANTA RITA, CIUDAD DEL ESTE, HERNANDARIAS, CANINDEYÚ, LA PALOMA	09/01/2024 AL 12/01/2024	REALIZAR TRABAJOS DE IMPLEMENTACION DEL NUEVO FORMATO DEL CERTIFICADO DE HABILITACION EN MATERIAL PVC, EN VARIOS CENTROS DE INSPECCION TECNICA VEHICULAR (CITV) DEL INTERIOR DEL PAIS.	RESOLUCION DN N°20 22/01/2024	2.061.819





Nombre y Apellido del beneficiario		C.I. N°	Funcionario: Sí / No	Cargo o función que desempeña	Tipo de viaje	Destino de la comisión de servicio	Período de la comisión de servicio	Motivo de la comisión de servicio	Disposición legal de asignación de viático N° / Fecha	Viático asignado (€)
73	MIGUEL ANGEL AYALA	1.021.757	SI	DIRECTOR GENERAL DE TICS	NACIONAL	PARAGUARI, PARAGUARI, GUAIRA, VILLARRICA, ITAPÚA, MARIA AUXILIADORA, CAMBYRETA, MISIONES, SAN IGNACIO	09/01/2024 AL 12/01/2024	REALIZAR TRABAJOS DE IMPLEMENTACION DEL NUEVO FORMATO DEL CERTIFICADO DE HABILITACION EN MATERIAL PVC, EN VARIOS CENTROS DE INSPECCION TECNICA VEHICULAR (CITV) DEL INTERIOR DEL PAIS.	RESOLUCION DN N°20 22/01/2024	2.164.910
74	WILSON PAREDES LEIVA	3.788.171	SI	JEFE DE DPTO. DE ANALISIS Y DESARROLLO	NACIONAL	PARAGUARI, PARAGUARI, GUAIRA, VILLARRICA, ITAPÚA, MARIA AUXILIADORA, CAMBYRETA, MISIONES, SAN IGNACIO	09/01/2024 AL 12/01/2024	REALIZAR TRABAJOS DE IMPLEMENTACION DEL NUEVO FORMATO DEL CERTIFICADO DE HABILITACION EN MATERIAL PVC, EN VARIOS CENTROS DE INSPECCION TECNICA VEHICULAR (CITV) DEL INTERIOR DEL PAIS.	RESOLUCION DN N°20 22/01/2024	2.164.910
75	WILSON PAREDES LEIVA	3.788.171	SI	JEFE DE DPTO. DE ANALISIS Y DESARROLLO	NACIONAL	SAN PEDRO, GUAYAIBI, AMAMBAY, PEDRO JUAN CABALLERO, CONCEPCION, CONCEPCION, BOQUERON, FILADELFIA	15/01/2024 AL 19/01/2024	REALIZAR TRABAJOS DE IMPLEMENTACION DEL NUEVO FORMATO DEL CERTIFICADO DE HABILITACION EN MATERIAL PVC, EN VARIOS CENTROS DE INSPECCION TECNICA VEHICULAR (CITV) DEL INTERIOR DEL PAIS.	RESOLUCION DN N°20 22/01/2024	1.855.638
76	ERIC JAVIER ARMOA	2.909.140	SI	JEFE DE DPTO. DE ADMINISTRACION DE REDES Y SEGURIDAD	NACIONAL	SAN PEDRO, GUAYAIBI, AMAMBAY, PEDRO JUAN CABALLERO, CONCEPCION, CONCEPCION, BOQUERON, FILADELFIA	15/01/2024 AL 19/01/2024	REALIZAR TRABAJOS DE IMPLEMENTACION DEL NUEVO FORMATO DEL CERTIFICADO DE HABILITACION EN MATERIAL PVC, EN VARIOS CENTROS DE INSPECCION TECNICA VEHICULAR (CITV) DEL INTERIOR DEL PAIS.	RESOLUCION DN N°20 22/01/2024	1.855.638





Nombre y Apellido del beneficiario		C.I. N°	Funcionario: Sí / No	Cargo o función que desempeña	Tipo de viaje	Destino de la comisión de servicio	Período de la comisión de servicio	Motivo de la comisión de servicio	Disposición legal de asignación de viático N° / Fecha	Viático asignado (G)
77	MARCOS RAMIREZ BOLAÑO	4.619.211	SI	CHOFER	NACIONAL	SAN PEDRO, GUAYAIBI, AMAMBAY, PEDRO JUAN CABALLERO, CONCEPCION, CONCEPCION, BOQUERON, FILADEFIA	15/01/2024 AL 19/01/2024	REALIZAR TRABAJOS DE IMPLEMENTACION DEL NUEVO FORMATO DEL CERTIFICADO DE HABILITACION EN MATERIAL PVC, EN VARIOS CENTROS DE INSPECCION TECNICA VEHICULAR (CITV) DEL INTERIOR DEL PAIS.	RESOLUCION DN N°20 22/01/2024	2.061.820
Totales									G	82.678.968





MEMORANDUM Nº 21/2023

AL : CP. JOSE GODOY, Director,
Dirección de Control y Fiscalización de Transporte - Área Central.

DEL : SR. ADRIANO ECHEVERRIA, Jefe,
Departamento de Control - Área Central.

RE : informe operativo Verano 2024 Enero.

FECHA: 12 de febrero del 2024.

Me dirijo a usted, y por su intermedio a donde corresponda, fin de realizar el informe del Operativo Verano en los distintos puesto de control que se adjunta cuanto sigue;

<u>SABADO Y DOMINGO</u>	<u>CANTIDAD UNIDAD CONTROLADA</u>	<u>CANTIDAD SANCIONADA</u>
<u>06-07-13-14-20-21-27-28</u>	187	<u>15</u>

Se adjunta planilla de los puestos de controles e Imagen de la misma.

Atentamente.

San Lorenzo, 12 de febrero del 2024

A la Dirección General de Fiscalización de Transporte: para proseguir con los trámites.

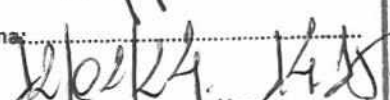

C. P. José Alberto Godoy Gill
Director de Control y Fiscalización
de Transporte Área Central
D.G.F.T. - DINATRAN

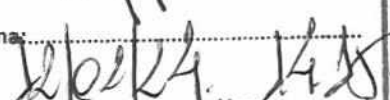
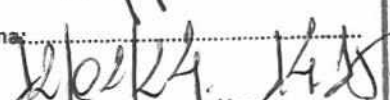
San Lorenzo, 12 de febrero del 2024

A la Dirección General de Administración y Finanzas: Para su conocimiento y fines.

Dirección Gral. de Administración y Finanzas
DINATRAN

Recibido por: 

Firma: 

Fecha:  Hora: 




Sr. Leonardo C. López Prieto
Director General
Direc. Gral. de Fiscalización y Control
DINATRAN



DIRECCIÓN NACIONAL DE
TRANSPORTE
PARAGUAY

PARAGUÁI
MBA'YRUGUATA
TETĀYGUA MOAKĀHAPAVĒ

RESOLUCIÓN DN N° 14.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO DE VIÁTICOS A FUNCIONARIOS DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE TRANSPORTE (DINATRAN), POR REALIZAR TRABAJOS RELACIONADOS AL ÁMBITO DEL SERVICIO INTERMUNICIPAL DE TRANSPORTE DE PASAJEROS, EN EL DEPARTAMENTO DE ALTO PARANÁ, MUNICIPIO DE MINGA GUAZÚ.-----

San Lorenzo, 18 de enero de 2024

VISTO: El Memorándum del 03 de enero del 2024, presentado por el Lic. Carlos A. Rivas Paniagua, Director General de la Dirección General de Planificación de Transporte, a través del cual solicita el comisionamiento y acompañamiento de funcionarios para realizar actividades relacionadas al ámbito del servicio intermunicipal de transporte de pasajeros, específicamente en el Departamento de Alto Paraná, Municipio de Minga Guazú, entre los días 04 al 06 de enero y,-----

Las actividades a ser desarrolladas comprenden a diferentes comunidades de dicho municipio y consistirán en autorización y comunicación oficial para la cobertura de servicios de transporte a los pobladores, autorizados a la Empresa de Transporte y Turismo Minga Guazú S.A., permisionaria de la Dirección Nacional de Transporte. Así también, se realizará una reunión con los representantes de operadores de servicios de la zona, nucleados en el gremio ATRAPAES.-----

A ese efecto, solicita el pago de viáticos correspondientes para cuatro funcionarios, como asignación de vehículos para la realización de dichas actividades.-----

CONSIDERANDO: Que, la Dirección General de Administración y Finanzas, a través de su Dirección de Finanzas, por Memorándum D.P. N° 14 de fecha 11 de enero de 2024, el Departamento de Presupuesto informa la disponibilidad presupuestaria en el sub rubro 232 – Viáticos y Movilidad, está sujeta a la aprobación del Decreto Reglamentario del Presupuesto General de la Nación, asimismo del Decreto que aprueba el Plan Financiero Institucional.-----

Que, por Memorándum D.G.A.J. N° 21 de fecha 16 de enero de 2024, la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la DINATRAN, informa que, de acuerdo a los documentos expuestos a la vista, no encuentra impedimentos legales para la provisión de viáticos, toda vez que la Institución cuente con la disponibilidad presupuestaria y financiera suficiente. También resalta que a la fecha, el Decreto Reglamentario de la Ley N° 7228/24 “Que aprueba el Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Fiscal 2024”, aún no ha sido publicado.-----

.../1/...


Lic. Amílcar R. Noguera Acosta
Secretaría General
Dirección Nacional de Transporte
DINATRAN




Luis Fernando González O.
Director
Dirección Nacional de Transporte

Ruta PY0 2 Mcal. Estigarribia

dinatran@dinatran.gov.py



DIRECCIÓN NACIONAL DE
TRANSPORTE
PARAGUAY

PARAGUÁI
MBA'YRUGUATA
TETÄYGUA MOAKĀHAPAVĒ

RESOLUCIÓN DN N° 14.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO DE VIÁTICOS A FUNCIONARIOS DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE TRANSPORTE (DINATRA), POR REALIZAR TRABAJOS RELACIONADOS AL ÁMBITO DEL SERVICIO INTERMUNICIPAL DE TRANSPORTE DE PASAJEROS, EN EL DEPARTAMENTO DE ALTO PARANÁ, MUNICIPIO DE MINGA GUAZÚ.-----

...//...

Que, es atribución del Director Nacional de Transporte, autorizar el comisionamiento de funcionarios para realizar tareas vinculadas a gestiones de la Institución y asignar los recursos necesarios para su cumplimiento, de conformidad a la Ley N° 1.590/2000, que establece en su Art. 19 inc. M) Administrar los fondos de la DINATRA, conforme al Presupuesto General de la Nación.-----

POR TANTO; en ejercicio de sus atribuciones conferidas por la Ley N° 1.590/2000,--

EL DIRECTOR NACIONAL DE TRANSPORTE

RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorizar el pago de viáticos a funcionarios de la Dirección Nacional de Transporte (DINATRA), por realizar trabajos relacionados al ámbito del servicio intermunicipal de transporte de pasajeros, en el Departamento de Alto Paraná, Municipio de Minga Guazú, del 04 al 06 de enero del 2024, conforme al siguiente listado:

- **LIC. LUIS FERNANDO GONZÁLEZ**, C. I. N° 1.800.065
- **LIC. CARLOS RIVAS PANIAGUA**, C.I. N° 1.115.919
- **ABG. ALDO RIVAS**, C.I. N° 3.250.102
- **SR. LUIS CARLOS ARCE**, C.I. N° 5.187.495

Artículo 2°.- La Dirección General de Administración y Finanzas de la Dirección Nacional de Transporte, proveerá los recursos necesarios en concepto de viáticos por un monto de **guaraníes cinco millones setecientos setenta y tres mil noventa y dos (G. 5.773.092)**, una vez que se publique el Decreto Reglamentario de la Ley N° 7228 "Que aprueba el Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Fiscal 2024", y el Decreto que aprueba el Plan Financiero Institucional, conforme a la disponibilidad presupuestaria, aplicando las reglamentaciones vigentes, según el rubro que corresponda.-----

Artículo 3°.- Los funcionarios mencionados en el Artículo 1°, deberán elevar un informe pormenorizado sobre las actividades desarrolladas y que será remitido al Departamento de Rendición de Cuentas.-----

Artículo 4°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.-----

Lic. Amilcar R. Noguera Acosta

Secretaría General

Dirección Nacional de Transporte

DINATRA



Lic. Luis Fernando González

Director

Dirección Nacional de Transporte

www.dinatran.gov.py

Bufo PYO 2 Moat. Estigarribia, c/ Alberdi, San Lorenzo, Paraguay



Misión: "Regular el sistema de transporte por carretera nacional e internacional de pasajeros y cargas de manera segura, eficiente y económica"

MEMORANDUM

A : Sr. Julio Ledesma, Director.
Dirección General de Administración y Finanzas.

DE : Lic. Luis Fernando González, Director Nacional
Lic. Carlos Rivas, Director de Planificación.
Lic. Luis Arce, Director de Comunicaciones.
Abog. Aldo Rivas, Director Jurídico.

ASUNTO : informe sobre tareas y actividades desarrolladas.

FECHA : 12 de enero del 2024.

Me dirijo a Ud. a fin de informar y detallar las actividades realizadas en cumplimiento al comisionamiento en el Dpto. de Alto Paraná- ciudad de Minga Guazú, los días jueves 4, viernes 5 y sábado 6 de enero del cte. año.

- 1.- Visita al C.I.T.V. de la zona, en este caso VTE S.A., donde se verificaron los procesos de inspección técnica y las instalaciones del taller.
- 2.- Visita a la comunidad de Jacquet cué previo recorrido al itinerario establecido y entrega de autorización a la empresa de Transporte y Turismo Minga Guazú S.A. en presencia de los pobladores, para lo cobertura de servicios de transporte de pasajeros en la línea autorizada Km 34 Minga Guazú – Cdad del Este y viceversa.
- 3.- Reunión de trabajo con el gremio de ATRAPAES (Asociación de transportistas de pasajeros del este).

En la cual se acordaron el tratamiento de la problemática del sector en dicha zona del país, con presencia de la totalidad de los propietarios y representantes de las empresas de transporte intermunicipal de pasajeros.

- 4.- Visita a la comunidad de la zona de calle 20 Acaray, previo recorrido del itinerario, comunicando la autorización para la prestación de servicios de transporte intermunicipal de pasajeros a la empresa de transporte y turismo Minga Guazú S.A., que beneficiará a comunidades sin servicios de transporte como son los barrios San Felipe, Valle Hermoso

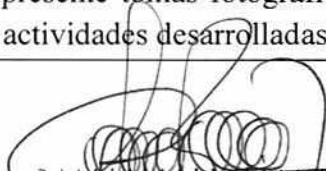
Visión: "Consolidar a la DINATRA por medio de la implementación, gestión y mejoramiento de sus procesos, generando la confiabilidad de los usuarios y operadores del Sistema".

Misión: "Regular el sistema de transporte por carretera nacional e internacional de pasajeros y cargas de manera segura, eficiente y económica"

y a la nueva penitenciaria próxima a ser habilitada, que posibilitará el traslado de las personas en la línea autorizada Km 34 Minga Guazú – Cdad del Este y viceversa.

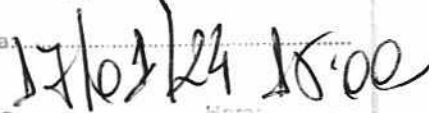
En relación a los servicios autorizados es importante aclarar que los mismos son prolongaciones de los itinerarios actuales de la empresa operadora.

Adjunto al presente tomas fotográficas de las actividades mencionadas y que formaron parte de las actividades desarrolladas por la comitiva.


Lic. Carlos Alberto Rivas Paniagua
Director General
Dirección Cral. de Planificación de Transporte
DINATRAN

Dirección General de Administración y Finanzas
DINATRAN

Recibido por: 

Firma: 

Fecha: 17/01/24 Hora: 15:00

Dirección General de Administración y Finanzas

Subdirección de Control y Supervisión	
Dirección de Asesoría	
Dirección de Gestión de Tecnología	
Dirección de Gestión de Transporte	
Dirección de Gestión de Mantenimiento de T.	
Dirección de Gestión de Planificación y Programación de Servicios	
Dirección de Gestión de Asesoría Jurídica	
Dirección de Asesoría Interna	
Dirección de Gestión de Contrataciones	
Dirección de Asesoría Técnica Vehicular	
Dirección de Asesoría Ambiental	
Dirección de Finanzas	
Dirección de Relaciones y Negociaciones Int.	

MECIP

CBS:  Sr. Julio Ledesma Cáceres
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
DINATRAN

Visión: "Consolidar a la DINATRAN por medio de la implementación, gestión y mejoramiento de sus procesos, generando la confiabilidad de los usuarios y operadores del Sistema".

0000001



DIRECCIÓN NACIONAL DE
TRANSPORTE
PARAGUAY

PARAGUÁI
MBA'YRUGUATA
TETÁYGUA MOAKĀHAPAVĒ

RESOLUCIÓN DN N° 15 -

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO DE VIÁTICOS AL ING. JORGE ANTONIO NÚÑEZ FERREIRA CON C.I. N° 4.663.421, POR REALIZAR TRABAJOS DE IMPLEMENTACIÓN DEL NUEVO FORMATO DEL CERTIFICADO DE HABILITACIÓN EN MATERIAL PVC, EN VARIOS DEPARTAMENTOS DEL INTERIOR DEL PAÍS.-----

San Lorenzo, 18 de enero de 2024

VISTO: El Memorándum N° 12 del 05 de enero del 2024, presentado por el Sr. Roberto Osmar Centurión A., Director General de la Dirección General de Inspección Técnica Vehicular, a través del cual solicita el comisionamiento y pago de viáticos a funcionarios para realizar trabajos en el marco de la Resolución CD N° 1753/23, implementación del nuevo formato de Certificado de Habilitación en material PVC, del 15 al 19 de enero del corriente; y,-----

A ese efecto, solicita el pago de viáticos correspondientes para el funcionario Ing. Jorge Antonio Núñez Ferreira, como asignación de vehículos para la realización de dichas actividades.-----

CONSIDERANDO: Que, la Dirección General de Administración y Finanzas, a través de su Dirección de Finanzas, por Memorándum D.P. N° 08 de fecha 9 de enero de 2024, el Departamento de Presupuesto informa la disponibilidad presupuestaria en el sub rubro 232 – Viáticos y Movilidad, está sujeta a la aprobación del Decreto Reglamentario del Presupuesto General de la Nación, asimismo del Decreto que aprueba el Plan Financiero Institucional.-----

Que, por Memorándum D.G.A.J. N° 22 de fecha 17 de enero de 2024, la Dirección General de Asuntos Jurídicos, informa que, de acuerdo a los documentos expuestos a la vista, no encuentra impedimentos legales para la provisión de viáticos al funcionario de la Dirección General de Inspección Técnica Vehicular, toda vez que la Institución disponga de la disponibilidad presupuestaria y financiera suficiente. También resalta que a la fecha, el Decreto Reglamentario de la Ley N° 7228/24 "Que aprueba el Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Fiscal 2024", aún no ha sido publicado.-----

Que, es atribución del Director Nacional de Transporte, autorizar el comisionamiento de funcionarios para realizar tareas vinculadas a gestiones de la Institución y asignar los recursos necesarios para su cumplimiento, de conformidad a la Ley N° 1.590/2000, que establece en su Art. 19 inc. m) Administrar los fondos de la DINATRA, conforme al Presupuesto General de la Nación.-----

POR TANTO; en ejercicio de sus atribuciones conferidas por la Ley N.º 1.590/2000.-

.../1/...

Lic. Amílcar R. Noguera Adosta
Secretaría General
Dirección Nacional de Transporte
DINATRA



Lic. Luis Fernando González
Director General
Dirección Nacional de Transporte
dinatran@dinatran.gov.py



DIRECCIÓN NACIONAL DE
TRANSPORTE
PARAGUAY

PARAGUÁI
MBA'YRUGUATA
TETĀYGUA MOAKĀHAPAVĒ

RESOLUCIÓN DN N° 15- -

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO DE VIÁTICOS AL ING. JORGE ANTONIO NÚÑEZ FERREIRA CON C.I. N° 4.663.421, POR REALIZAR TRABAJOS DE IMPLEMENTACIÓN DEL NUEVO FORMATO DEL CERTIFICADO DE HABILITACIÓN EN MATERIAL PVC, EN VARIOS DEPARTAMENTOS DEL INTERIOR DEL PAÍS.-----

.../2/...

EL DIRECTOR NACIONAL DE TRANSPORTE

RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorizar el pago de viáticos al funcionario **ING. JORGE ANTONIO NÚÑEZ FERREIRA** con **C.I. N° 4.663.421**, por realizar trabajos de implementación del nuevo formato del Certificado de Habilitación en material PVC, en varios departamentos del interior del país, conforme al siguiente cronograma:

FECHA	CIUDAD	DEPARTAMENTO	DÍAS
15/01/2024	GUAYAIBI	SAN PEDRO	1 DÍA
16/01/2024	PEDRO J. CABALLERO	AMAMBAY	1 DÍA
17/01/2024	CONCEPCIÓN	CONCEPCIÓN	1 DÍA
18 Y 19/01/2024	FILADELFIA	BOQUERÓN	2 DÍAS

Artículo 2°.- La Dirección General de Administración y Finanzas de la Dirección Nacional de Transporte, proveerá los recursos necesarios en concepto de viáticos, una vez que se publique el Decreto Reglamentario de la Ley N° 7228/24 "Que aprueba el Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Fiscal 2024", y el Decreto que aprueba el Plan Financiero Institucional, conforme a la disponibilidad presupuestaria, aplicando las reglamentaciones vigentes, según el rubro que corresponda.-----

Artículo 3°.- El funcionario mencionado en el Artículo 1°, deberán elevar un informe pormenorizado sobre las actividades desarrolladas y que será remitido al Departamento de Rendición de Cuentas.-----

Artículo 4°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.-----

Lic. Amílcar R. Noguera Acosta
Secretaría General
Dirección Nacional de Transporte
DINATRAN



Lic. Luis Fernando González O.
Director
Dirección Nacional de Transporte



Misión: "Regular el sistema de transporte por carretera nacional e internacional de pasajeros y cargas de manera segura, eficiente y económica"

MEMORÁNDUM D.I.T.V. N.º...04.../2024

AL: **SR.ROBERTO OSMAR CENTURION. DIRECTOR GENERAL**

DIRECCIÓN GENERAL DE INSPECCIÓN TÉCNICA VEHICULAR

DEL: **ING. JORGE ANTONIO NUÑEZ FERREIRA, DIRECTOR**

DIRECCIÓN DE GESTION DE INSPECCIÓN TÉCNICA VEHICULAR



REF: **Informe de trabajos realizados en los C.I.T.V. -**

FECHA: **31 de enero de 2024**

Nos dirigimos a Ud. Por el presente Memorándum y por su intermedio a donde

Corresponda a fin de informar las tareas realizadas en los C.I.T.V. Teniendo en cuenta la Res. C.D. N° 1753/23 **POR LA CUAL SE AUTORIZA LA IMPLEMENTACION DEL NUEVO FORMATO DEL CERTIFICADO DE HABILITACION PARA LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CARGAS PASAJEROS Y CARNET HABILITANTE PARA TRANSPORTE Y MANIPULEO DE MERCANCIAS DE PELIGROSAS.**

C.I.T.V. – COARCO. GUAYAIBÍ

Siendo, el día 15 de Enero del año en curso, nos constituimos, en el Centro de Inspección Técnica Vehicular COARCO. situado en la ciudad de Guayaibí (Dpto. de San Pedro), donde fuimos recibidos por el Señor **RUBEN GARCETE**, Representante de la Dirección Nacional de Transporte, para acompañar y brindar apoyo a los trabajos realizados por ellos compañeros de la Dirección General de Tecnologías de Información y Comunicaciones quienes procedieron a la instalación, configuración y capacitación en el uso de la Impresora Laminadora y los Sistemas informáticos a ser utilizados en la implementación del nuevo formato del Certificado de Habilitación, los trabajos que fueron implementados quedaron en funcionamiento exitoso.

Así mismo se procede a la entrega de la cantidad de 250 plásticos en material PVC, a ser utilizados para la impresión de los Certificados de Habilitación.



Misión: "Regular el sistema de transporte por carretera nacional e internacional de pasajeros y cargas de manera segura, eficiente y económica"

C.I.T.V. – COARCO. PEDRO JUAN CABALLERO

Siendo, el día 16 de Enero del año en curso, nos constituimos, en el Centro de Inspección Técnica Vehicular COARCO. situado en la ciudad de Pedro Juan Caballero (Dpto. de Amambay), donde fuimos recibidos por los Señores **SERGIO ARGUELLO, JORGE VALENZUELA y DIGNO DUO**, Representante de la Dirección Nacional de Transporte, para acompañar y brindar apoyo a los trabajos realizados por ellos compañeros de la Dirección General de Tecnologías de Información y Comunicaciones quienes procedieron a la instalación, configuración y capacitación en el uso de la Impresora Laminadora y los Sistemas informáticos a ser utilizados en la implementación del nuevo formato del Certificado de Habilitación, los trabajos que fueron implementados quedaron en funcionamiento exitoso.

Así mismo se procede a la entrega de la cantidad de 250 plásticos en material PVC, a ser utilizados para la impresión de los Certificados de Habilitación.

C.I.T.V. – COARCO CONCEPCION

Siendo, el día 17 de Enero del año en curso, nos constituimos, en el Centro de Inspección Técnica Vehicular COARCO. situado en la ciudad de Concepción (Dpto. de Concepción), donde fuimos recibidos por el Señor **ANTONIO JOB MOLINAS**, Representante de la Dirección Nacional de Transporte, para acompañar y brindar apoyo a los trabajos realizados por ellos compañeros de la Dirección General de Tecnologías de Información y Comunicaciones quienes procedieron a la instalación, configuración y capacitación en el uso de la Impresora Laminadora y los Sistemas informáticos a ser utilizados en la implementación del nuevo formato del Certificado de Habilitación, los trabajos que fueron implementados quedaron en funcionamiento exitoso.

Así mismo se procede a la entrega de la cantidad de 250 plásticos en material PVC, a ser utilizados para la impresión de los Certificados de Habilitación.



Misión: "Regular el sistema de transporte por carretera nacional e internacional de pasajeros y cargas de manera segura, eficiente y económica"

C.I.T.V. – COARCO. FILADELFIA

Siendo, el día 18 Y 19 de Enero del año en curso, nos constituimos, en el Centro de Inspección Técnica Vehicular COARCO. situado en la ciudad de Filadelfia (Dpto. de Boquerón), donde fuimos recibidos por el Señor **DANIEL BEDOYA**, Representante de la Dirección Nacional de Transporte, para acompañar y brindar apoyo a los trabajos realizados por ellos compañeros de la Dirección General de Tecnologías de Información y Comunicaciones quienes procedieron a la instalación, configuración y capacitación en el uso de la Impresora Laminadora y los Sistemas informáticos a ser utilizados en la implementación del nuevo formato del Certificado de Habilitación, los trabajos que fueron implementados quedaron en funcionamiento exitoso.

Así mismo se procede a la entrega de la cantidad de 250 plásticos en material PVC, a ser utilizados para la impresión de los Certificados de Habilitación.

Obs: Se adjunta fotografías.

A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS: para su conocimiento y trámite correspondiente.



Sr. Roberto Osmar Centurión Ayala
Director General de Tecnologías de Información y Comunicaciones
Dirección General de Inspección Técnica Vehicular
DINATRA



DIRECCIÓN NACIONAL DE
TRANSPORTE
PARAGUAY

PARAGUÁI
MBA'YRUGUATA
TETÄYGUA MOAKĀHAPAVĒ

RESOLUCIÓN DN N° 16.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO DE VIÁTICOS AL ING. JORGE ANTONIO NÚÑEZ FERREIRA CON C.I. N° 4.663.421 Y AL SR. EMIGDIO SANABRIA GARCÍA CON C.I. N° 687.049, POR REALIZAR TRABAJOS DE IMPLEMENTACIÓN DEL NUEVO FORMATO DEL CERTIFICADO DE HABILITACIÓN EN MATERIAL PVC, EN VARIOS DEPARTAMENTOS DEL INTERIOR DEL PAÍS.-----

San Lorenzo, 18 de enero de 2024

VISTO: El Memorándum N° 11 del 05 de enero del 2024, presentado por el Sr. Roberto Osmar Centurión A., Director General de la Dirección General de Inspección Técnica Vehicular, a través del cual solicita el comisionamiento y pago de viáticos, alojamientos y gastos de pasajes a los funcionarios: Ing. Jorge Antonio Núñez Ferreira y Emigdio Sanabria, para realizar trabajos en el marco de la Resolución CD N° 1753/23, implementación del nuevo formato de Certificado de Habilitación en material PVC, del 09 al 12 de enero del corriente; y,-----

CONSIDERANDO: Que, la Dirección General de Administración y Finanzas, a través de su Dirección de Finanzas, por Memorándum D.P. N° 07 de fecha 9 de enero de 2024, el Departamento de Presupuesto informa la disponibilidad presupuestaria en el sub rubro 232 – Viáticos y Movilidad, está sujeta a la aprobación del Decreto Reglamentario del Presupuesto General de la Nación, asimismo del Decreto que aprueba el Plan Financiero Institucional.-----

Que, por Memorándum D.G.A.J. N° 23 de fecha 17 de enero de 2024, la Dirección General de Asuntos Jurídicos, informa que, de acuerdo a los documentos expuestos a la vista, no encuentra impedimentos legales para la provisión de viáticos al funcionario de la Dirección General de Inspección Técnica Vehicular, toda vez que la Institución disponga de la disponibilidad presupuestaria y financiera suficiente. También resalta que a la fecha, el Decreto Reglamentario de la Ley N° 7228/24 "Que aprueba el Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Fiscal 2024", aún no ha sido publicado.-----

Que, es atribución del Director Nacional de Transporte, autorizar el comisionamiento de funcionarios para realizar tareas vinculadas a gestiones de la Institución y asignar los recursos necesarios para su cumplimiento, de conformidad a la Ley N° 1.590/2000, que establece en su Art. 19 inc. m) Administrar los fondos de la DINATRA, conforme al Presupuesto General de la Nación.-----

POR TANTO; en ejercicio de sus atribuciones conferidas por la Ley N.º 1.590/2000.-

EL DIRECTOR NACIONAL DE TRANSPORTE

RESUELVE:

Lic. Amílcar R. Noguera Acosta
Secretaría General
Dirección Nacional de Transporte
DINATRA



Luis Fernando González O.
Director

[dinatran.gov.py](mailto:director@dinatran.gov.py)



RESOLUCIÓN DN N° 16.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO DE VIÁTICOS AL ING. JORGE ANTONIO NÚÑEZ FERREIRA CON C.I. N° 4.663.421 Y AL SR. EMIGDIO SANABRIA GARCÍA CON C.I. N° 687.049, POR REALIZAR TRABAJOS DE IMPLEMENTACIÓN DEL NUEVO FORMATO DEL CERTIFICADO DE HABILITACIÓN EN MATERIAL PVC, EN VARIOS DEPARTAMENTOS DEL INTERIOR DEL PAÍS.-----

.../2/...

Artículo 1°.- Autorizar el pago de viáticos al funcionario **ING. JORGE ANTONIO NÚÑEZ FERREIRA** con **C.I. N° 4.663.421** y **SR. EMIGDIO SANABRIA GARCÍA** **CON C.I. N° 687.049**, por realizar trabajos de implementación del nuevo formato del Certificado de Habilitación en material PVC, en varios Departamentos del interior del país, conforme al siguiente cronograma:

FECHA	CIUDAD	DEPARTAMENTO	DÍAS
09/01/2024	CAACUPÉ	CORDILLERA	1 DÍA
	CORONEL OVIEDO	CAAGUAZÚ	
10/01/2024	SANTA RITA	ALTO PARANÁ	1 DÍA
11/01/2024	CIUDAD DEL ESTE	ALTO PARANÁ	1 DÍA
	HERNANDARIAS	ALTO PARANÁ	
12/01/2024	LA PALOMA	CANINDEYÚ	1 DÍA

Artículo 2°.- La Dirección General de Administración y Finanzas de la Dirección Nacional de Transporte, proveerá los recursos necesarios en concepto de viáticos por un monto de **guaraníes cuatro millones ciento veintitrés mil seiscientos treinta y ocho (G. 4.123.638)**, una vez que se publique el Decreto Reglamentario de la Ley N° 7228/24 "Que aprueba el Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Fiscal 2024", y el Decreto que aprueba el Plan Financiero Institucional, conforme a la disponibilidad presupuestaria, aplicando las reglamentaciones vigentes, según el rubro que corresponda."-----

Artículo 3°.- El funcionario mencionado en el Artículo 1°, deberán elevar un informe pormenorizado sobre las actividades desarrolladas y que será remitido al Departamento de Rendición de Cuentas."-----

Artículo 4°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar."-----

Lic. Amílcar R. Noguera Acosta
Secretaría General
Dirección Nacional de Transporte
DINATRAN



Lic. Luis Fernando González
Director
Dirección Nacional de Transporte



DIRECCIÓN NACIONAL DE
TRANSPORTE
PARAGUAY

PARAGUÁI
MBA'YRUGUATA
TETÄYGUÁ MOAKĀHAPAVÉ



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

PARAGUÁI
REKUAI

0000001

Misión: "Regular el sistema de transporte por carretera nacional e internacional de pasajeros y cargas de manera segura, eficiente y económica"

MEMORÁNDUM D.I.T.V. N.º...03.../2024

AL: **SR.ROBERTO OSMAR CENTURION. DIRECTOR GENERAL**
DIRECCIÓN GENERAL DE INSPECCIÓN TÉCNICA VEHICULAR

DEL: **ING. JORGE ANTONIO NUÑEZ FERREIRA, DIRECTOR**
DIRECCIÓN DE GESTION DE INSPECCIÓN TÉCNICA VEHICULAR

Ing. Jorge Antonio Nuñez Ferreira
Director
D.G.I.T.V. - DINATRAM

SR. EMIGDIO SANABRIA, FUNCIONARIO

DIRECCIÓN DE GESTION DE INSPECCIÓN TÉCNICA VEHICULAR.

REF: **Informe de trabajos realizados en los C.I.T.V. -**

FECHA: **23 de enero de 2024**

Secretaría General DINATRAM	
Recibido por:.....	
Firma:.....	
Fecha:.....	Hora:.....

Nos dirigimos a Ud. Por el presente Memorándum y por su intermedio a donde

Corresponda a fin de informar las tareas realizadas en los C.I.T.V. Teniendo en cuenta la Res. C.D. N° 1753/23 **POR LA CUAL SE AUTORIZA LA IMPLEMENTACION DEL NUEVO FORMATO DEL CERTIFICADO DE HABILITACION PARA LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CARGAS PASAJEROS Y CARNET HABILITANTE PARA TRANSPORTE Y MANIPULEO DE MERCANCIAS DE PELIGROSAS.**

C.I.T.V. – E.I.T. S.R.L CAACUPE

Siendo aproximadamente las 7:00 horas, el día 09 de Enero del año en curso, nos constituimos, en el Centro de Inspección Técnica Vehicular E.I.T. S.R.L situado en la ciudad de Caacupé (Dpto. de Cordillera), donde fuimos recibidos por el Señor **CESAR ALVAREZ**, Representante de la Dirección Nacional de Transporte, para acompañar y brindar apoyo a los trabajos realizados por ellos compañeros de la Dirección General de Tecnologías de Información y Comunicaciones quienes procedieron a la instalación, configuración y capacitación en el uso de la Impresora Laminadora y los Sistemas informáticos a ser utilizados en la implementación del nuevo formato del

Visión: "Consolidar a la DINATRAM por medio de la implementación, gestión y mejoramiento de sus procesos, generando la confiabilidad de los usuarios y operadores del Sistema".

Misión: "Regular el sistema de transporte por carretera nacional e internacional de pasajeros y cargas de manera segura, eficiente y económica"

Certificado de Habilitación, los trabajos que fueron implementados quedaron en funcionamiento exitoso.

Así mismo se procede a la entrega de la cantidad de 250 plásticos en material PVC, a ser utilizados para la impresión de los Certificados de Habilitación.

C.I.T.V. – E.I.T. S.R.L CORONEL OVIEDO

*Siendo aproximadamente las 13:00 horas, el día 09 de Enero del año en curso, nos constituimos, en el Centro de Inspección Técnica Vehicular E.I.T. S.R.L situado en la ciudad de Cnel. Oviedo (Dpto. de Caaguazú), donde fuimos recibidos por el Señor **ATILIO ACOSTA**, Representante de la Dirección Nacional de Transporte, para acompañar y brindar apoyo a los trabajos realizados por ellos compañeros de la Dirección General de Tecnologías de Información y Comunicaciones quienes procedieron a la instalación, configuración y capacitación en el uso de la Impresora Laminadora y los Sistemas informáticos a ser utilizados en la implementación del nuevo formato del Certificado de Habilitación, los trabajos que fueron implementados quedaron en funcionamiento exitoso.*

Así mismo se procede a la entrega de la cantidad de 250 plásticos en material PVC, a ser utilizados para la impresión de los Certificados de Habilitación.

C.I.T.V. – ACA S.A. SANTA RITA

*Siendo aproximadamente las 08:00 horas, el día 10 de Enero del año en curso, nos constituimos, en el Centro de Inspección Técnica Vehicular ACA S.A situado en la ciudad de Santa Rita (Dpto. de Alto Paraná), donde fuimos recibidos por el Señor **APARICIO SAMUDIO**, Representante de la Dirección Nacional de Transporte, para acompañar y brindar apoyo a los trabajos realizados por ellos compañeros de la Dirección General de Tecnologías de Información y Comunicaciones quienes procedieron a la instalación, configuración y capacitación en el uso de la Impresora Laminadora y los Sistemas informáticos a ser utilizados en la implementación del nuevo formato del Certificado de Habilitación, los trabajos que fueron implementados quedaron en funcionamiento exitoso.*

Así mismo se procede a la entrega de la cantidad de 250 plásticos en material PVC, a ser utilizados para la impresión de los Certificados de Habilitación.

Misión: "Regular el sistema de transporte por carretera nacional e internacional de pasajeros y cargas de manera segura, eficiente y económica"

C.I.T.V. – V.T.E. S.A. CIUDAD DEL ESTE

Siendo aproximadamente las 08:00 horas, el día 11 de Enero del año en curso, nos constituimos, en el Centro de Inspección Técnica Vehicular V.T.E. S.A. situado en la ciudad de Ciudad del Este (Dpto. de Alto Paraná), donde fuimos recibidos por el Señor **CRISTIAN RODRIGUEZ**, Representante de la Dirección Nacional de Transporte, para acompañar y brindar apoyo a los trabajos realizados por ellos compañeros de la Dirección General de Tecnologías de Información y Comunicaciones quienes procedieron a la instalación, configuración y capacitación en el uso de la Impresora Laminadora y los Sistemas informáticos a ser utilizados en la implementación del nuevo formato del Certificado de Habilitación, los trabajos que fueron implementados quedaron en funcionamiento exitoso.

Así mismo se procede a la entrega de la cantidad de 250 plásticos en material PVC, a ser utilizados para la impresión de los Certificados de Habilitación.

C.I.T.V. – C.I.T.A.A.P HERNANDARIAS

Siendo aproximadamente las 14:00 horas, el día 11 de Enero del año en curso, nos constituimos, en el Centro de Inspección Técnica Vehicular C.I.T.A.A.P situado en la ciudad de Hernandarias (Dpto. de Alto Paraná), donde fuimos recibidos por el Señor **GUSTAVO GAMARRA**, Representante de la Dirección Nacional de Transporte, para acompañar y brindar apoyo a los trabajos realizados por ellos compañeros de la Dirección General de Tecnologías de Información y Comunicaciones quienes procedieron a la instalación, configuración y capacitación en el uso de la Impresora Laminadora y los Sistemas informáticos a ser utilizados en la implementación del nuevo formato del Certificado de Habilitación, los trabajos que fueron implementados quedaron en funcionamiento exitoso.

Así mismo se procede a la entrega de la cantidad de 250 plásticos en material PVC, a ser utilizados para la impresión de los Certificados de Habilitación.



Misión: "Regular el sistema de transporte por carretera nacional e internacional de pasajeros y cargas de manera segura, eficiente y económica"

C.I.T.V. – ACA S.A. LA PALOMA

Siendo aproximadamente las 08:00 horas, el día 12 de Enero del año en curso, nos constituimos, en el Centro de Inspección Técnica Vehicular ACA S.A. situado en la ciudad de La Paloma (Dpto. de Canindeyú), donde fuimos recibidos por el Señor **MARCOS ESTECHE**, Representante de la Dirección Nacional de Transporte, para acompañar y brindar apoyo a los trabajos realizados por ellos compañeros de la Dirección General de Tecnologías de Información y Comunicaciones quienes procedieron a la instalación, configuración y capacitación en el uso de la Impresora Laminadora y los Sistemas informáticos a ser utilizados en la implementación del nuevo formato del Certificado de Habilitación, los trabajos que fueron implementados quedaron en funcionamiento exitoso.

Así mismo se procede a la entrega de la cantidad de 250 plásticos en material PVC, a ser utilizados para la impresión de los Certificados de Habilitación.

Obs: Se adjunta fotografías.

A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS: para su conocimiento y trámite correspondiente.



Sr. Roberto Oemar Centurión Ayón
Director General
Dirección Genl. de Inspección Técnica Vehicular
DINATRAN



DIRECCIÓN NACIONAL DE
TRANSPORTE
PARAGUAY

PARAGUAI
MBA'YRUGUATA
TETÄYGUA MOAKĀHAPAVĒ

RESOLUCIÓN DN N° 17.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO DE VIÁTICOS AL ABG. PEDRO GUSTAVO GIMÉNEZ CON C.I. N° 1.008.160, POR REALIZAR TRABAJOS DE COORDINACIÓN PARA DESARROLLAR DE MANERA EFECTIVA LAS LABORES Y FUNCIONES RELACIONADAS A LOS CONTROLES FRONTERIZOS EN LA OFICINA REGIONAL ENCARNACIÓN, DEL 15 AL 19 DE ENERO DE 2024.-----

San Lorenzo, 18 de enero de 2024

VISTO: El Memorándum N° 04 del 08 de enero del 2024, presentado por el Sr. Gustavo Giménez, Director de Oficinas Regionales, dependiente de la Dirección General de Transporte Terrestre, a través del cual solicita autorización para el comisionamiento y pago de viáticos para coordinar trabajos, con el propósito de desarrollar de manera efectiva las labores y funciones relacionadas a los controles fronterizos en la Oficina Regional Encarnación, del 15 al 19 de enero de 2024; y,-----

CONSIDERANDO: Que, la Dirección General de Administración y Finanzas, a través de su Dirección de Finanzas, por Memorándum D.P. N° 10, de fecha 10 de enero de 2024, el Departamento de Presupuesto informa la disponibilidad presupuestaria en el sub rubro 232 – Viáticos y Movilidad, está sujeta a la aprobación del Decreto Reglamentario del Presupuesto General de la Nación, asimismo del Decreto que aprueba el Plan Financiero Institucional.-----

Que, por Memorándum D.G.A.J. N° 25 de fecha 17 de enero de 2024, la Dirección General de Asuntos Jurídicos, informa que, de acuerdo a los documentos expuestos a la vista, no encuentra impedimentos legales para la provisión de viáticos al funcionario de la Dirección de Oficinas Regionales de la Dirección General de Transporte Terrestre, toda vez que la Institución disponga de la disponibilidad presupuestaria y financiera suficiente. También resalta que a la fecha, el Decreto Reglamentario de la Ley N° 7228/24 "Que aprueba el Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Fiscal 2024", aún no ha sido publicado.-----

Que, es atribución del Director Nacional de Transporte, autorizar el comisionamiento de funcionarios para realizar tareas vinculadas a gestiones de la Institución y asignar los recursos necesarios para su cumplimiento, de conformidad a la Ley N° 1.590/2000, que establece en su Art. 19 inc. m) Administrar los fondos de la DINATRAN, conforme al Presupuesto General de la Nación.-----

POR TANTO; en ejercicio de sus atribuciones conferidas por la Ley N.º 1.590/2000.-

EL DIRECTOR NACIONAL DE TRANSPORTE

RESUELVE:

Lic. Amílcar R. Noguera Acosta
Secretaría General
Dirección Nacional de Transporte
DINATRAN



Lic. Luis Fernando González O.
Director

dinatran@dinatran.gov.py



DIRECCIÓN NACIONAL DE
TRANSPORTE
PARAGUAY

PARAGUÁI
MBA'YRUGUATA
TETÄYGUA MOAKĀHAPAVĒ

RESOLUCIÓN DN N° 17-

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO DE VIÁTICOS AL ABG. PEDRO GUSTAVO GIMÉNEZ CON C.I. N° 1.008.160, POR REALIZAR TRABAJOS DE COORDINACIÓN PARA DESARROLLAR DE MANERA EFECTIVA LAS LABORES Y FUNCIONES RELACIONADAS A LOS CONTROLES FRONTERIZOS EN LA OFICINA REGIONAL ENCARNACIÓN, DEL 15 AL 19 DE ENERO DE 2024.-----

...//...

Artículo 1°.- Autorizar el pago de viáticos al funcionario **ABG. PEDRO GUSTAVO GIMÉNEZ** con **C.I. N° 1.008.160**, por realizar trabajos de coordinación para desarrollar de manera efectiva las labores y funciones relacionadas a los controles fronterizos en la Oficina Regional Encarnación, Departamento de Itapúa, del 15 al 19 de enero de 2024.-----

Artículo 2°.- La Dirección General de Administración y Finanzas de la Dirección Nacional de Transporte, proveerá los recursos necesarios en concepto de viáticos, por un monto de **guaraníes dos millones cuatrocientos setenta y cuatro mil ciento ochenta y dos (G. 2.474.182)** una vez que se publique el Decreto Reglamentario de la Ley N° 7228 "Que aprueba el Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Fiscal 2024", y el Decreto que aprueba el Plan Financiero Institucional, conforme a la disponibilidad presupuestaria, aplicando las reglamentaciones vigentes, según el rubro que corresponda.-----

Artículo 3°.- El funcionario mencionado en el Artículo 1°, deberán elevar un informe pormenorizado sobre las actividades desarrolladas y que será remitido al Departamento de Rendición de Cuentas.-----

Artículo 4°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.-----

Lic. Amílcar R. Noguera Acosta
Secretaría General
Dirección Nacional de Transporte
DINATRAN





DIRECCIÓN NACIONAL DE
TRANSPORTE
PARAGUAY

PARAGUÁI

MBA'YRUGUATA

TETÄYGUIA MOAKÄHAPAVĖ

MEMORANDUM D.O.R Nro. 09 /2024

Al : **ABG. OVIDIO J. TALAVERA**, Director
Director General de Transporte Terrestre.

De : **ABG. GUSTAVO GIMENEZ**, Director
Director de Oficinas Regionales.

Abg. Pedro G. Gimenez Gimenez
Director
Dirección de Oficinas Regionales
DINATRAM

REFERENTE : **Informe de comisión Según Resolución CD. Nro.17/2024.-**

FECHA : **26 de enero de 2024.**

Señor Director General, en cumplimiento Resolución DN Nro. 17 fecha 18 de enero de 2024, por la cual fui comisionado para realizar TRABAJOS DE COORDINACION PARA DESARROLLAR DE MANERA EFECTIVA LAS LABORES Y FUNCIONES RELACIONADAS AL CONTROL FRONTERIZO DE LA OFICINA REGIONAL ENCARNACION, remito informe sobre los trabajos realizados.

El día Lunes 15 de enero me presente a la Oficina Regional de Encarnación, lugar donde trabajamos por una semana en forma coordinada con los compañeros que prestan servicio en dicha Oficina Regional de Encarnación, y según los controles aleatorios realizados se trabaja en forma tranquila y coordinada sin mayores inconvenientes.

Además mantuve una entrevista con el Administrador de Aduanas para acordar un lugar estratégico para la ubicación de la Oficina de la Dinatran en la nueva construcción a centralizar los controles en un solo lugar en la cabecera del Puente San Roque González de Santacruz; donde estarán todas las instituciones involucradas en los trabajos del paso fronterizo.

Atentamente,

A LA DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, para sus fines

Director General de Transporte Terrestre
Dirección Gral. Control y Pleg. de Servicios
Dirección Gral. Asesoría Jurídica
Dirección Auditoría Interna
Dirección Unidad Op. de Controlaciones
Dirección Insp. Técnica Vehicular
Dirección Administrativa
Dirección de Finanzas
Dirección Relaciones y Negociaciones Int.
M.E.C.P.
OBS.:
Sr. Julio Ledesma Cáceres
Director General
Dirección Gral. de Administración y Finanzas
DINATRAM



Abg. Ovidio J. Talavera
Director General
Dirección General de Transporte Terrestre
DINATRAM
Recibido por:
Firma:
Fecha: 31/01/24 0742



DIRECCIÓN NACIONAL DE
TRANSPORTE
PARAGUAY

PARAGUÁI
MBA'YRUGUATA
TETÄYgua MOAKĀHAPAVĒ

RESOLUCIÓN DN N° 18--

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO DE VIÁTICOS AL SR. ROBERTO OSMAR CENTURIÓN AYALA CON C.I. N° 2.029.216 Y AL C.P. FELIPE CÉSAR CÉSPEDES DÍAZ CON C.I. N° 751.217, POR REALIZAR TRABAJOS DE IMPLEMENTACIÓN DEL NUEVO FORMATO DEL CERTIFICADO DE HABILITACIÓN EN MATERIAL PVC, EN VARIOS DEPARTAMENTOS DEL INTERIOR DEL PAÍS, DEL 09 AL 12 DE ENERO DE 2024.-----

San Lorenzo, 18 de enero de 2024

VISTO: El Memorándum N° 11 del 05 de enero del 2024, presentado por el Sr. Roberto Osmar Centurión A., Director General de la Dirección General de Inspección Técnica Vehicular, a través del cual solicita el comisionamiento y pago de viáticos, alojamientos y gastos de pasajes a los funcionarios: SR. Roberto Osmar Centurión Ayala y C.P. Felipe César Céspedes, para realizar trabajos en el marco de la Resolución CD N° 1753/23, implementación del nuevo formato de Certificado de Habilitación en material PVC, del 09 al 12 de enero del corriente; y,-----

CONSIDERANDO: Que, la Dirección General de Administración y Finanzas, a través de su Dirección de Finanzas, por Memorándum D.P. N° 06 de fecha 9 de enero de 2024, el Departamento de Presupuesto informa la disponibilidad presupuestaria en el sub rubro 232 – Viáticos y Movilidad, está sujeta a la aprobación del Decreto Reglamentario del Presupuesto General de la Nación, asimismo del Decreto que aprueba el Plan Financiero Institucional.-----

Que, por Memorándum D.G.A.J. N° 24 de fecha 17 de enero de 2024, la Dirección General de Asuntos Jurídicos, informa que, de acuerdo a los documentos expuestos a la vista, no encuentra impedimentos legales para la provisión de viáticos a los funcionarios de la Dirección General de Inspección Técnica Vehicular, toda vez que la Institución disponga de la disponibilidad presupuestaria y financiera suficiente. También resalta que a la fecha, el Decreto Reglamentario de la Ley N° 7228/24 “Que aprueba el Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Fiscal 2024”, aún no ha sido publicado.-----

Que, es atribución del Director Nacional de Transporte, autorizar el comisionamiento de funcionarios para realizar tareas vinculadas a gestiones de la Institución y asignar los recursos necesarios para su cumplimiento, de conformidad a la Ley N° 1.590/2000, que establece en su Art. 19 inc. m) Administrar los fondos de la DINATRA, conforme al Presupuesto General de la Nación.-----

POR TANTO; en ejercicio de sus atribuciones conferidas por la Ley N.º 1.590/2000.-

EL DIRECTOR NACIONAL DE TRANSPORTE

RESUELVE:

Lic. Amilcar R. Noguera Acosta
Secretaría General
Dirección Nacional de Transporte
DINATRA



Lic. Luis Fernando González O.
Dirección Nacional de Transporte
DINATRA

.../1/...



DIRECCIÓN NACIONAL DE
TRANSPORTE
PARAGUAY

PARAGUÁI
MBA'YRUGUATA
TETĀYGUA MOAKĀHAPAVĒ

RESOLUCIÓN DN N° 18.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO DE VIÁTICOS AL SR. ROBERTO OSMAR CENTURIÓN AYALA CON C.I. N° 2.029.216 Y AL C.P. FELIPE CÉSAR CÉSPEDES DÍAZ CON C.I. N° 751.217, POR REALIZAR TRABAJOS DE IMPLEMENTACIÓN DEL NUEVO FORMATO DEL CERTIFICADO DE HABILITACIÓN EN MATERIAL PVC, EN VARIOS DEPARTAMENTOS DEL INTERIOR DEL PAÍS, DEL 09 AL 12 DE ENERO DE 2024.-----

.../2/...

Artículo 1°.- Autorizar el pago de viáticos al **SR. ROBERTO OSMAR CENTURIÓN AYALA CON C.I. N° 2.029.216 Y AL C.P. FELIPE CÉSAR CÉSPEDES DÍAZ CON C.I. N° 751.217**, por realizar trabajos de implementación del nuevo formato del Certificado de Habilitación en material PVC, en varios Departamentos del interior del país, conforme al siguiente cronograma:

FECHA	CIUDAD	DEPARTAMENTO	DÍAS
09/01/2024	PARAGUARÍ	PARAGUARÍ	1 DÍA
	VILLARRICA	GUAIRÁ	
10/01/2024	MARÍA AUXILIADORA	ITAPÚA	1 DÍA
11/01/2024	CAMBYRETA	ITAPÚA	1 DÍA
12/01/2024	SAN IGNACIO	MISIONES	1 DÍA

Artículo 2°.- La Dirección General de Administración y Finanzas de la Dirección Nacional de Transporte, proveerá los recursos necesarios en concepto de viáticos por un monto de guaraníes cuatro millones trescientos veintinueve mil ochocientos veinte (G. 4.329.820), una vez que se publique el Decreto Reglamentario de la Ley N° 7228 "Que aprueba el Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Fiscal 2024", y el Decreto que aprueba el Plan Financiero Institucional, conforme a la disponibilidad presupuestaria, aplicando las reglamentaciones vigentes, según el rubro que corresponda."-----

Artículo 3°.- El funcionario mencionado en el Artículo 1°, deberán elevar un informe pormenorizado sobre las actividades desarrolladas y que será remitido al Departamento de Rendición de Cuentas."-----

Artículo 4°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar."-----

Lic. Amilcar R. Noguera Acosta
Secretaría General
Dirección Nacional de Transporte
DINATRAN



Lic. Luis Fernando González
Director
Dirección Nacional de Transporte



Misión: "Regular el sistema de transporte por carretera nacional e internacional de pasajeros y cargas de manera segura, eficiente y económica"

MEMORÁNDUM D.G.I.T.V. N°...28...../2024

AL: **Lic. JULIO CESAR LEDEZMA, DIRECTOR GENERAL**

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

DEL: **Sr. ROBERTO OSMAR CENTURION A., DIRECTOR GENERAL**

DIRECCIÓN GENERAL DE INSPECCIÓN TÉCNICA VEHICULAR.

C.P. FELIPE CESPEDES, FUNCIONARIO

DIRECCIÓN GENERAL DE INSPECCIÓN TÉCNICA VEHICULAR

REF: **INFORME DE TRABAJOS REALIZADOS**

FECHA: **23 de Enero del 2024.**

Nos dirigimos a Ud. Por el presente Memorándum y por su intermedio a donde corresponda a fin de informar las tareas realizadas en los C.IT.V. Teniendo en cuenta la Res. C.D. N° 1753/23 **POR LA CUAL SE AUTORIZA LA IMPLEMENTACION DEL NUEVO FORMATO DEL CERTIFICADO DE HABILITACION PARA LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CARGAS PASAJEROS Y CARNET HABILITANTE PARA TRANSPORTE Y MANIPULEO DE MERCANCIAS PELIGROSAS.**

C.I.T.V. – ROBERTO PALERMO PARAGUARI

Siendo aproximadamente las 07:00 horas, el día 09 de Enero del año en curso, nos constituimos, en el Centro de Inspección Técnica Vehicular ROBERTO PALERMO situado en la Ciudad de Paraguari (Dpto. de Paraguari), donde fuimos recibidos por el Señor **ENRIQUE INSFRAN**, Representante de la Dinatran, y por el Ing. **ARIEL INSFRAN**, para acompañar y brindar apoyo a los trabajos realizados por los compañeros de la Dirección General de Tecnologías de Información y Comunicaciones quienes procedieron a la instalación, configuración y capacitación en el uso de la Impresora Laminadora y los Sistemas informáticos a ser utilizados en la implementación del nuevo formato del Certificado de Habilitación, los trabajos que fueron implementados quedaron en funcionamiento exitoso

Visión: "Consolidar a la DINATRAN por medio de la implementación, gestión y mejoramiento de sus procesos, generando la confiabilidad de los usuarios y operadores del Sistema".



Misión: "Regular el sistema de transporte por carretera nacional e internacional de pasajeros y cargas de manera segura, eficiente y económica"

Así mismo se procede a la entrega de la cantidad de 250 plásticos en material PVC. , a ser utilizados para la impresión de los Certificados de Habilitación.

C.I.T.V. – ACA S.A VILLARICA DPTO DE GUAIRA

Siendo aproximadamente las 13:00 horas, el día 09 de Enero del año en curso, nos constituimos, en el Centro de Inspección Técnica Vehicular ACA S.A situado en la Ciudad de Villarica (Dpto. del Guaira), donde fuimos recibidos por el Señor **MIGUEL VERA**, Representante de la Dinatran, y por el Ing. CARLOS VILLAR., para acompañar y brindar apoyo a los trabajos realizados por los compañeros de la Dirección General de Tecnologías de Información y Comunicaciones quienes procedieron a la instalación, configuración y capacitación en el uso de la Impresora Laminadora y los Sistemas informáticos a ser utilizados en la implementación del nuevo formato del Certificado de Habilitación, los trabajos que fueron implementados quedaron en funcionamiento exitoso

Así mismo se procede a la entrega de la cantidad de 500 plásticos en material PVC. , a ser utilizados para la impresión de los Certificados de Habilitación.

C.I.T.V. – COARCO S.A.C.I. MARIA AUXILIADORA – DPTO DE ITAPUA

Siendo aproximadamente las 08:00 horas, el día 10 de Enero del año en curso, nos constituimos, en el Centro de Inspección Técnica Vehicular COARCO S.A.C.I. situado en la Ciudad de Maria Auxiliadora (Dpto. del Itapua), donde fuimos recibidos por el Señor **RAMON RIOS**, Representante de la Dinatran, y por el Ing. ADRIAN RODRIGUEZ., para acompañar y brindar apoyo a los trabajos realizados por los compañeros de la Dirección General de Tecnologías de Información y Comunicaciones quienes procedieron a la instalación, configuración y capacitación en el uso de la Impresora Laminadora y los Sistemas informáticos a ser utilizados en la implementación del nuevo formato del Certificado de Habilitación, los trabajos que fueron implementados quedaron en funcionamiento exitoso

Así mismo se procede a la entrega de la cantidad de 250 plásticos en material PVC. , a ser utilizados para la impresión de los Certificados de Habilitación.

C.I.T.V. – COARCO S.A.C.I. CAMBYRETA – DPTO DE ITAPUA

Siendo aproximadamente las 08:20 horas, el día 11 de Enero del año en curso, nos constituimos, en el Centro de Inspección Técnica Vehicular COARCO S.A.C.I. situado

Visión: "Consolidar a la DINATRAN por medio de la implementación, gestión y mejoramiento de sus procesos, generando la confiabilidad de los usuarios y operadores del Sistema".



Misión: "Regular el sistema de transporte por carretera nacional e internacional de pasajeros y cargas de manera segura, eficiente y económica"

en la Ciudad de Cambyreta (Dpto. del Itapúa), donde fuimos recibidos por el Señor **ADAN SAMUEL CAPURRO**, Representante de la Dinatran, y por el Ing. DOMINGO TALAVERA., para acompañar y brindar apoyo a los trabajos realizados por los compañeros de la Dirección General de Tecnologías de Información y Comunicaciones quienes procedieron a la instalación, configuración y capacitación en el uso de la Impresora Laminadora y los Sistemas informáticos a ser utilizados en la implementación del nuevo formato del Certificado de Habilidad

Así mismo se procede a la entrega de la cantidad de 250 plásticos en material PVC. , a ser utilizados para la impresión de los Certificados de Habilidad.

C.I.T.V. – COARCO S.A.C.I. SAN IGNACIO – DPTO DE MISIONES

Siendo aproximadamente las 08:30 horas, el día 12 de Enero del año en curso, nos constituimos, en el Centro de Inspección Técnica Vehicular COARCO S.A.C.I. situado en la Ciudad de San Ignacio (Dpto. del Misiones), donde fuimos recibidos por el Señor **ROBERT ALEXIS LOPEZ**, Representante de la Dinatran, y por el Sr.. RAUL ORTIZ., DIRECTOR TECNICO, para acompañar y brindar apoyo a los trabajos realizados por los compañeros de la Dirección General de Tecnologías de Información y Comunicaciones quienes procedieron a la instalación, configuración y capacitación en el uso de la Impresora Laminadora y los Sistemas informáticos a ser utilizados en la implementación del nuevo formato del Certificado de Habilidad, los trabajos que fueron implementados quedaron en funcionamiento exitoso

Así mismo se procede a la entrega de la cantidad de 250 plásticos en material PVC. , a ser utilizados para la impresión de los Certificados de Habilidad.

Se adjunta fotos

Atentamente.

Roberto Osmar Centurión Ayala
Director General
Dirección General de Inspección Técnica Vehicular
DINATRAN



DIRECCIÓN NACIONAL DE
TRANSPORTE
PARAGUAY

PARAGUÁI
MBA'YRUGUATA
TETÄYGUA MOAKĀHAPAVĒ

RESOLUCIÓN DN N° 20

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO DE VIÁTICOS A FUNCIONARIOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES, POR REALIZAR TRABAJOS DE IMPLEMENTACIÓN DEL NUEVO FORMATO DEL CERTIFICADO DE HABILITACIÓN EN MATERIAL PVC, EN VARIOS CENTROS DE INSPECCIÓN TÉCNICA VEHICULAR (CITV) DEL INTERIOR DEL PAÍS.-----

San Lorenzo, 22 de enero de 2024

VISTO: El Memorándum N° 05 del 05 de enero del 2024 y el Memorándum N° 06, de fecha 11 de enero de 2024, presentados por el Lic. Miguel Ángel Ayala, Director General de la Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, a través del cual solicita el comisionamiento y pago de viáticos a funcionarios de dicha dependencia, para realizar trabajos en el marco de la Resolución CD N° 1753/23, implementación del nuevo formato de Certificado de Habilitación en material PVC, del 09 al 12 y del 15 al 19 de enero de 2024; y,-----

Que, por Memorándum DT N° 02/2024, del Departamento de Transporte de la Dirección de Administración, dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas, asigna una unidad vehicular de la Institución con chapa BNP074 y designa al Sr. Marcos Ramírez, con C.I. N° 4.619.211, como chofer para acompañar las tareas desde el 15 al 19 de enero del corriente.-----

CONSIDERANDO: Que, la Dirección General de Administración y Finanzas, a través de su Dirección de Finanzas, por Memorándum D.P. N° 17 de fecha 12 de enero de 2024, el Departamento de Presupuesto informa la disponibilidad presupuestaria en el sub rubro 232 – Viáticos y Movilidad, está sujeta a la aprobación del Decreto Reglamentario del Presupuesto General de la Nación, asimismo del Decreto que aprueba el Plan Financiero Institucional.-----

Que, por Memorándum D.G.A.J. N° 26 de fecha 18 de enero de 2024, la Dirección General de Asuntos Jurídicos, informa que, de acuerdo a los documentos expuestos a la vista, no encuentra impedimentos legales para la provisión de viáticos al funcionario de la Dirección General de Inspección Técnica Vehicular, toda vez que la Institución disponga de la disponibilidad presupuestaria y financiera suficiente. También resalta que a la fecha, el Decreto Reglamentario de la Ley N° 7228 “Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024”, aún no ha sido publicado.-----

Que, en fecha 19 de enero de 2024, fue publicado el Decreto N° 1092/24 “Por el cual se reglamenta la Ley N° 7228, del 29 de diciembre de 2023, ‘Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024’”.-----

Lic. Amílcar R. Noguera Acosta
Secretaría General
Dirección Nacional de Transporte
DINATRAN

PYO 2 Mcal. Estigarribia c/ Alberdi



Luis Fernando González
Director
dinatran@dinatran.gov.py
Dirección Nacional de Transporte



RESOLUCIÓN DN N° 20

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO DE VIÁTICOS A FUNCIONARIOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES, POR REALIZAR TRABAJOS DE IMPLEMENTACIÓN DEL NUEVO FORMATO DEL CERTIFICADO DE HABILITACIÓN EN MATERIAL PVC, EN VARIOS CENTROS DE INSPECCIÓN TÉCNICA VEHICULAR (CITV) DEL INTERIOR DEL PAÍS.-----

.../2/...

Que, es atribución del Director Nacional de Transporte, autorizar el comisionamiento de funcionarios para realizar tareas vinculadas a gestiones de la Institución y asignar los recursos necesarios para su cumplimiento, de conformidad a la Ley N° 1.590/2000, que establece en su Art. 19 inc. m) Administrar los fondos de la DINATRAN, conforme al Presupuesto General de la Nación.-----

POR TANTO; en ejercicio de sus atribuciones conferidas por la Ley N.º 1.590/2000.-

EL DIRECTOR NACIONAL DE TRANSPORTE

RESUELVE:

Artículo 1º.- Autorizar el pago de viáticos a funcionarios de la Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, por realizar trabajos de implementación del nuevo formato del Certificado de habilitación en material PVC, en varios Centros de Inspección Técnica Vehicular (CITV) del Interior del país, conforme al siguiente cronograma:

FECHA	CIUDAD	DEPARTAMENTO	DÍAS	FUNCIONARIOS
09/01/2024	CAACUPÉ	CORDILLERA	1 DÍA	- LIC. WILSON PAREDES LEIVA, C.I. N° 3.788.171
	CNEL. OVIEDO	CAAGUAZÚ		
10/01/2024	SANTA RITA	ALTO PARANÁ	1 DÍA	- SR. RAFAEL NAVARRO, C.I. N° 1.602.861.-
11/01/2024	CIUDAD DEL ESTE	ALTO PARANÁ	1 DÍA	
	HERNANDARIAS	ALTO PARANÁ		
12/01/2024	LA PALOMA	CANINDEYÚ	1 DÍA	

FECHA	CIUDAD	DEPARTAMENTO	DÍAS	FUNCIONARIOS
09/01/2024	PARAGUARÍ	PARAGUARÍ	1 DÍA	- LIC. MIGUEL ÁNGEL AYALA, C.I. N° 1.021.757
	VILLARRICA	GUAIRÁ		
10/01/2024	MARÍA AUXILIADORA	ITAPÚA	1 DÍA	- SR. ERIC JAVIER ARMOA, C.I. N° 2.909.140
11/01/2024	CAMBYRETA	ITAPÚA	1 DÍA	
12/01/2024	SAN IGNACIO	MISIONES	1 DÍA	

.../2/...

Lic. Amílcar R. Noguera Acosta
Secretaría General
Dirección Nacional de Transporte
DINATRAN



Lic. Luis Fernando González
Director
Dirección Nacional de Transporte



DIRECCIÓN NACIONAL DE
TRANSPORTE
PARAGUAY

PARAGUÁI
MBA'YRUGUATA
TETÄYGUA MOAKĀHAPAVÉ

RESOLUCIÓN DN N° 205

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO DE VIÁTICOS A FUNCIONARIOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES, POR REALIZAR TRABAJOS DE IMPLEMENTACIÓN DEL NUEVO FORMATO DEL CERTIFICADO DE HABILITACIÓN EN MATERIAL PVC, EN VARIOS CENTROS DE INSPECCIÓN TÉCNICA VEHICULAR (CITV) DEL INTERIOR DEL PAÍS.-----

...///...

FECHA	CIUDAD	DEPARTAMENTO	DÍAS	FUNCIONARIOS
15/01/2024	GUAYAIBI	SAN PEDRO	1 DÍA	- LIC. WILSON PAREDES LEIVA, C.I. N° 3.788.171 - SR. ERIC JAVIER ARMOA, C.I. N° 2.909.140 - SR. MARCOS RAMÍREZ B., C.I. N° 4.619.211
16/01/2024	PEDRO JUAN CABALLERO	AMAMBAY	1 DÍA	
17/01/2024	CONCEPCIÓN	CONCEPCIÓN	1 DÍA	
18/01/2024 19/01/2024	FILADELFIA	BOQUERÓN	2 DÍAS	

Artículo 2°.- La Dirección General de Administración y Finanzas de la Dirección Nacional de Transporte, proveerá los recursos necesarios en concepto de viáticos por un monto de **guaraníes catorce millones doscientos veintiséis mil quinientos cincuenta y cuatro (G. 14.226.554)**, de conformidad al Decreto N° 1092/24, que reglamenta la Ley N° 7228 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024", conforme a la disponibilidad presupuestaria, aplicando las reglamentaciones vigentes, según el rubro que corresponda.-----

Artículo 3°.- Los funcionarios mencionados en el Artículo 1°, deberán elevar informes sobre las actividades desarrolladas y que serán remitidos al Departamento de Rendición de Cuentas.-----

Artículo 4°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.-----

Lic. Amílcar R. Noguera Acosta
Secretaría General
Dirección Nacional de Transporte
DINATRAN





Misión: "Regular el sistema de transporte por carretera nacional e internacional de pasajeros y cargas de manera segura, eficiente y económica".

MEMORANDUM

Técnico Rafael Navarro
Jefe Dpto. Técnico
Dir. de Informática y Tecnología
Dinatran

PARA : Lic. Miguel Ayala, Director Gral
Dirección de Tecnología de Información y Comunicaciones

DE : Rafael Navarro Rojas, Técnico en Electrónica e Informática
Jefe Dpto. Soporte Técnico
Lic. Wilson Paredes, Jefe Dpto de Sistemas

REFERENCIA : Informe de Viaje Entrega de Impresoras a los Talleres de Centros de Inspección Técnica Vehicular para la implementación del nuevo formato del Certificado de Habilitación en material PVC

LUGAR Y FECHA : San Lorenzo 23/01/2024

Por la presente comunico el resumen de los trabajos realizados de Instalación configuración y capacitación en los Centros de Inspección Técnica Vehicular del 09 de enero al 12 de enero de 2024, Mediante Resolución N° 20 donde comisiona a funcionarios de la Dinatran a fin realizar trabajos de Instalación y configuración de Impresoras e implementación del nuevo formato del Certificado de Habilitación en material PVC a fin de capacitar a los funcionarios designados en los CITV en el nuevo sistema informático y en la instalación del equipo (Impresora) para la impresión del nuevo formato del certificado de habilitación

Taller CITV E.I.T. S.R.L. Caacupe – Taller E.I.T S.R.L. Cnel Oviedo – Taller ACA S.A. Santa Rita – Taller CITAAP Hernandarias - Taller V.T.E. Ciudad del Este – Taller ACA.SA La Paloma

- Taller CITV E.I.T. S.R.L. Caacupe : se procedió a la entrega de insumos PVC, instalación configuración y capacitación en el manejo de la impresora laminadora de tarjetas marca Fargo modelo DTC 1500 y del nuevo sistema informático para la impresión del nuevo formato del certificado de habilitación.
- Taller CITV E.I.T. S.R.L. Cnel Oviedo : se procedió a la entrega de insumos PVC, instalación configuración y capacitación en el manejo de la impresora laminadora de tarjetas marca Fargo modelo DTC 1500 y del nuevo sistema informático para la impresión del nuevo formato del certificado de habilitación.
- Taller ACA S.A. Santa Rita : se procedió a la entrega de insumos PVC, instalación configuración y capacitación en el manejo de la impresora laminadora de tarjetas marca Fargo modelo DTC 1500 y del nuevo sistema informático para la impresión del nuevo formato del certificado de habilitación.
- Taller CITAAP Hernandarias : se procedió a la entrega de insumos PVC, instalación configuración y capacitación en el manejo de la impresora laminadora de tarjetas marca Fargo modelo DTC 1500 y del nuevo sistema informático para la impresión del nuevo formato del certificado de habilitación.



Misión: "Regular el sistema de transporte por carretera nacional e internacional de pasajeros y cargas de manera segura, eficiente y económica".

- Taller V.T.E. Ciudad del Este : se procedió a la entrega de insumos PVC, instalación configuración y capacitación en el manejo de la impresora laminadora de tarjetas marca Fargo modelo DTC 1500 y del nuevo sistema informático para la impresión del nuevo formato del certificado de habilitación.
- Taller ACA.SA La Paloma : se procedió a la entrega de insumos PVC, instalación configuración y capacitación en el manejo de la impresora laminadora de tarjetas marca Fargo modelo DTC 1500 y del nuevo sistema informático para la impresión del nuevo formato del certificado de habilitación.

A la Dirección General de Gabinete para su conocimiento y fines.

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORT	
DIRECCION GENERAL DE GABINETE	
Secretaría Privada	
Secretaría General	
Coordinación de Transparencia y Acc. a la Información Pública	
Coordinación Técnica de Gabinete	
Departamento de R.R. P.P. Prensa y Comunicación	
Secretaría Ejecutiva de Consejo	
Dirección Gral. de Transporte Terrestre	
Dirección Gral. de Planificación de Transporte	
Dirección Gral. de Fiscalización y Control	
Dirección Gral. de Asuntos Jurídicos	
Dirección Gral. de Auditoría Interna	
Dirección Gral. de Adm. y Finanzas	
Dirección Gral. de Contrataciones	
Dirección Gral. de Control Prev. Integridad y Anticorrupción	
Dirección Gral. de Talentos Humanos	
Dirección Gral. de Relaciones y Negociaciones Internacional	
Dirección Gral. de Juzgado de Fallos	
Dirección de Desarrollo Institucional	
Dirección de Inspección Técnica Vehicular	
Dirección Tecnologías de Información y Comunicaciones	
OBS:	<i>Subtraste</i>
FECHA:	

Lic. Miguel A. Ayala
Director General
Dirección General de Tics
DINATRAN

Secretaría General DINATRAN	
Recibido por:	
Firma:	
Fecha:	23/01/21 Hora 11:20

Lic. Amilcar R. Noguera Acosta
Secretaría General
Dirección Nacional de Transporte
DINATRAN



DIRECCIÓN NACIONAL DE
TRANSPORTE
PARAGUAY

PARAGUÁI
MBA'YRUGUATA
TETÄYGUIA MOAKÄHAPAVÉ



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

00000001
PARAGUÁI
REKUAI

Misión: "Regular el sistema de transporte por carretera nacional e internacional de pasajeros y cargas de manera segura, eficiente y económica"

MEMORÁNDUM D.G.I.T.V. N°...21...../2024

AL: **Lic. JULIO CESAR LEDEZMA, DIRECTOR GENERAL**

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

DEL: **Sr. ROBERTO OSMAR CENTURION A., DIRECTOR GENERAL**

DIRECCIÓN GENERAL DE INSPECCIÓN TÉCNICA VEHICULAR

C.P. FELIPE CESPEDES, FUNCIONARIO

DIRECCIÓN GENERAL DE INSPECCIÓN TÉCNICA VEHICULAR

Lic. MIGUEL AYALA, DIRECTOR GENERAL

DIRECCION GENERAL DE TECNOLOGIA DE INFORMACION Y COMUNICACIÓN

Sr. ERIC ARMOA. JEFE

JEFE DE DEPARTAMENTO DE REDES Y SEGURIDAD

REF: **Informe de trabajos realizados en los C.I.T.V**

FECHA: **18 de Enero del 2024.**

Nos dirigimos a Ud. Por el presente Memorándum y por su intermedio a donde corresponda a fin de informar las tareas realizadas en los C.IT.V. Teniendo en cuenta la Res. C.D. N° 1753/23 **POR LA CUAL SE AUTORIZA LA IMPLEMENTACION DEL NUEVO FORMATO DEL CERTIFICADO DE HABILITACION PARA LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CARGAS PASAJEROS Y CARNET HABILITANTE PARA TRANSPORTE Y MANIPULEO DE MERCANCIAS PELIGROSAS.**

C.I.T.V. – ROBERTO PALERMO PARAGUARI

Siendo aproximadamente las 07:00 horas, el día 09 de Enero del año en curso, nos



DIRECCIÓN NACIONAL DE
TRANSPORTE
PARAGUAY

PARAGUÁI
MBA'YRUGUATA
TETÄYGUA MOAKĀHAPAVÉ



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

PARAGUÁI
REKUAI

0000002

Misión: "Regular el sistema de transporte por carretera nacional e internacional de pasajeros y cargas de manera segura, eficiente y económica"

INSFRAN., para acompañar y brindar apoyo a los trabajos realizados por los compañeros de la Dirección General de Tecnologías de Información y Comunicaciones quienes procedieron a la instalación, configuración y capacitación en el uso de la Impresora Laminadora y los Sistemas informáticos a ser utilizados en la implementación del nuevo formato del Certificado de Habilitación, los trabajos que fueron implementados quedaron en funcionamiento exitoso

Así mismo se procede a la entrega de la cantidad de 250 plásticos en material PVC. , a ser utilizados para la impresión de los Certificados de Habilitación.

C.I.T.V. - ACA S.A VILLARICA DPTO DE GUAIRA

*Siendo aproximadamente las 13:00 horas, el día 09 de Enero del año en curso, nos constituimos, en el Centro de Inspección Técnica Vehicular ACA S.A situado en la Ciudad de Villarica (Dpto. del Guaira), donde fuimos recibidos por el Señor **MIGUEL VERA**, Representante de la Dinatran, y por el Ing. CARLOS VILLAR., para acompañar y brindar apoyo a los trabajos realizados por los compañeros de la Dirección General de Tecnologías de Información y Comunicaciones quienes procedieron a la instalación, configuración y capacitación en el uso de la Impresora Laminadora y los Sistemas informáticos a ser utilizados en la implementación del nuevo formato del Certificado de Habilitación, los trabajos que fueron implementados quedaron en funcionamiento exitoso*

Así mismo se procede a la entrega de la cantidad de 500 plásticos en material PVC. , a ser utilizados para la impresión de los Certificados de Habilitación.

C.I.T.V. - COARCO S.A.C.I. MARIA AUXILIADORA - DPTO DE ITAPUA

*Siendo aproximadamente las 08:00 horas, el día 10 de Enero del año en curso, nos constituimos, en el Centro de Inspección Técnica Vehicular COARCO S.A.C.I. situado en la Ciudad de Maria Auxiliadora (Dpto. del Itapua), donde fuimos recibidos por el Señor **RAMON RIOS**, Representante de la Dinatran, y por el Ing. ADRIAN RODRIGUEZ., para acompañar y brindar apoyo a los trabajos realizados por los compañeros de la Dirección General de Tecnologías de Información y Comunicaciones quienes procedieron a la instalación,*

Misión: "Regular el sistema de transporte por carretera nacional e internacional de pasajeros y cargas de manera segura, eficiente y económica"

formato del Certificado de Habilitación, los trabajos que fueron implementados quedaron en funcionamiento exitoso

Así mismo se procede a la entrega de la cantidad de 250 plásticos en material PVC. , a ser utilizados para la impresión de los Certificados de Habilitación.

C.I.T.V. – COARCO S.A.C.I. CAMBYRETA – DPTO DE ITAPUA

Siendo aproximadamente las 08:20 horas, el día 11 de Enero del año en curso, nos constituimos, en el Centro de Inspección Técnica Vehicular COARCO S.A.C.I. situado en la Ciudad de Cambyreta (Dpto. del Itapua), donde fuimos recibidos por el Señor **ADAN SAMUEL CAPURRO**, Representante de la Dinatran, y por el Ing. DOMINGO TALAVERA., para acompañar y brindar apoyo a los trabajos realizados por los compañeros de la Dirección General de Tecnologías de Información y Comunicaciones quienes procedieron a la instalación, configuración y capacitación en el uso de la Impresora Laminadora y los Sistemas informáticos a ser utilizados en la implementación del nuevo formato del Certificado de Habilitación

Así mismo se procede a la entrega de la cantidad de 250 plásticos en material PVC. , a ser utilizados para la impresión de los Certificados de Habilitación.

C.I.T.V. – COARCO S.A.C.I. SAN IGNACIO – DPTO DE MISIONES

Siendo aproximadamente las 08:30 horas, el día 12 de Enero del año en curso, nos constituimos, en el Centro de Inspección Técnica Vehicular COARCO S.A.C.I. situado en la Ciudad de San Ignacio (Dpto. del Misiones), donde fuimos recibidos por el Señor **ROBERT ALEXIS LOPEZ**, Representante de la Dinatran, y por el Sr. RAUL ORTIZ., DIRECTOR TECNICO, para acompañar y brindar apoyo a los trabajos realizados por los compañeros de la Dirección General de Tecnologías de Información y Comunicaciones quienes procedieron a la instalación, configuración y capacitación en el uso de la Impresora Laminadora y los Sistemas informáticos a ser utilizados en la implementación del nuevo formato del Certificado de Habilitación, los trabajos que fueron implementados quedaron en funcionamiento exitoso

Así mismo se procede a la entrega de la cantidad de 250 plásticos en material PVC. , a ser utilizados para la impresión de los Certificados de Habilitación.

Se adjunta fotos



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

PARAGUÁI
REKUÁI



MEMORANDUM

FECHA : 24/01/2024

PARA : LIC. MIGUEL AYALA, DIRECTOR GRAL DE TECNOLOGIAS DE
INFORMACION Y COMUNICACIONES

DE : ERIC ARMOA JEFE DPTO ADMINISTRACION Y REDES
WILSON PAREDES JEFE DPTO ANALISIS Y DESARROLLO.

REF. : INFORME DE VIAJE DE TRABAJOS REALIZADOS EN LOS C.I.T.V.

Nos dirigimos a Ud. Por el presente Memorándum y por su intermedio a quien corresponda a fin de informar las tareas realizadas en los C.I.T.V Teniendo en cuenta la **Res. C.D. N° 1753/23 POR LA CUAL SE AUTORIZA LA IMPLEMENTACION DEL NUEVO FORMATO DEL CERTIFICADO DE HABILITACION PARA LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CARGAS PASAJEROS Y CARNET HABILITANTE PARATRANSPORTE Y MANIPULEO DE MERCANCIAS PELIGROSAS.**

TALLER COARCO GUAYAIBI:

Se procedió a la instalación y configuración de los equipos informáticos, luego se le instruyo a los compañeros representante de la Dinatran la manera correcta de colocación de los insumos necesarios para el correcto funcionamiento de los equipos involucrados en la impresión del nuevo carnet en formato PVC. Acto seguido se procede a capacitar a los compañeros como utilizar el sistema en el Módulo de Habilitaciones, para luego instruir la manera de imprimir el carnet en formato PVC.

Se procede a realizar varias pruebas en producción insitu con el compañero para la impresión del carnet PVC, logrando el éxito deseado.

Quedando este Centro de Inspección Técnica Vehicular operando exitosamente con el nuevo formato de certificado de habilitación.

TALLER COARCO PEDRO JUAN CABALLERO:

Se procedió a la instalación y configuración de los equipos informáticos, luego se le instruyo a los compañeros representante de la Dinatran la manera correcta de colocación de los insumos necesarios para el correcto funcionamiento de los equipos involucrados en la impresión del nuevo carnet en formato PVC. Acto seguido se procede a capacitar a los compañeros como utilizar el sistema en el Módulo de Habilitaciones, para luego instruir la manera de imprimir el carnet en formato PVC.

Se procede a realizar varias pruebas en producción insitu con el compañero para la impresión del carnet PVC, logrando el éxito deseado.

Quedando este Centro de Inspección Técnica Vehicular operando exitosamente con el nuevo formato de certificado de habilitación.



TALLER COARCO CONCEPCION:

Se procedió a la instalación y configuración de los equipos informáticos, luego se le instruyo a los compañeros representante de la Dinatran la manera correcta de colocación de los insumos necesarios para el correcto funcionamiento de los equipos involucrados en la impresión del nuevo carnet en formato PVC. Acto seguido se procede a capacitar a los compañeros como utilizar el sistema en el Módulo de Habilitaciones, para luego instruir la manera de imprimir el carnet en formato PVC.

Se procede a realizar varias pruebas en producción insitu con el compañero para la impresión del carnet PVC, logrando el éxito deseado.

Quedando este Centro de Inspección Técnica Vehicular operando exitosamente con el nuevo formato de certificado de habilitación.

TALLER COARCO FILADELFIA:

Se procedió a la instalación y configuración de los equipos informáticos, luego se le instruyo a los compañeros representante de la Dinatran la manera correcta de colocación de los insumos necesarios para el correcto funcionamiento de los equipos involucrados en la impresión del nuevo carnet en formato PVC. Acto seguido se procede a capacitar a los compañeros como utilizar el sistema en el Módulo de Habilitaciones, para luego instruir la manera de imprimir el carnet en formato PVC.

Se procede a realizar varias pruebas en producción insitu con el compañero para la impresión del carnet PVC, donde no se logra el resultado deseado ya que al momento de laminar el carnet la impresora traba el carnet, no pudiendo completar los pasos necesarios para la obtención del carnet impreso y laminado en ambas caras.

Se procede a consultar con el proveedor las posibles causas donde nos indican los posibles problemas que podía presentar se aplican las recomendaciones del proveedor.

De esta manera se vuelven a realizar las pruebas con el compañero representante de la Dinatran obteniendo el resultado deseado el carnet impreso y laminado en ambas caras, se realizaron varias impresiones y el equipo responde correctamente.

OBS: Luego de realizar varias impresiones el equipo vuelve a presentar la misma problemática, nos comunicamos con el proveedor donde la misma informa de algún fallo a nivel de hardware de la impresora, donde nos indican que verificarían el equipo.

La empresa proveedora se traslada hasta el lugar verifican el equipo y logran solucionar el inconveniente de esta manera este Centro de Inspección Técnica Vehicular operando exitosamente con el nuevo formato de certificado de habilitación.

A la Dirección Gral. De Gabinete para su conocimiento y fines.

 Eric Armoa
Jefe
Dpto. de Administración de
Redes y Seguridad
DGTIC - DINATRAN